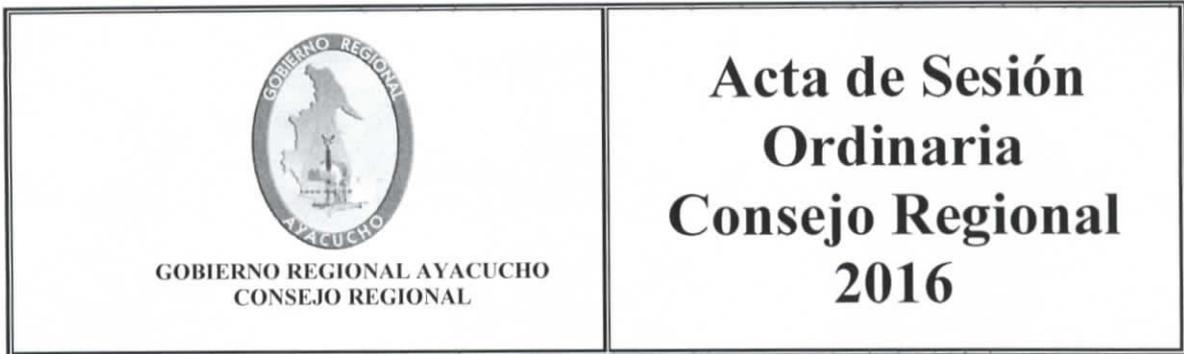


Fecha de Realización: 18 de febrero de 2016



--0--

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PERIODO LEGISLATIVO
2016 CONVOCADO PARA EL DIA JUEVES 18 DE FEBRERO DEL AÑO 2016**

--0--

**Convocado y Presidido por el señor Alix Jorge Aponte Cervantes - Presidente del
Consejo Regional de Ayacucho**

--0--

En la ciudad de Ayacucho, siendo las 09:00 de la mañana, dando la bienvenida a los asistentes, el Presidente del Consejo Regional de Ayacucho **MG. ALIX JORGE APONTE CERVANTES**, da inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo Regional realizada en la Sala de Sesiones del Consejo Regional de Ayacucho; conforme a lo dispuesto por el Reglamento Interno del Consejo Regional, concordante con la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales aprobado por la Ley N° 27867 y sus modificatorias, actuando como Secretario Técnico el Abogado **ZENÓN ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ** quien verifica el Quórum reglamentario (Art 45°RIC), y con la asistencia de los señores Consejeros Regionales: CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA, CR.VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ, C.R SABINO AUCCATOMA AGUIRRE; CR.LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMÁN, CR. MIGUEL ANGEL VILA ROMERO, CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO; CR. VICENTE CHAUPÍN HUAYCHA; LISBETH ROCÍO UCHARIMA CHILLCE; CR. NILTON SALCEDO QUISPE; CR. DAISY PARIONA HUAMANI, CR. ANIBAL POMA SARMIENTO, CR. GREVER HUARNER ARCE AMAO, DIGNA EMERITA VELDY CANALES y con la asistencia del GOBERNADOR ENCARGADO PROF. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES, VICE GOBERNADOR ENCARGADO PROF. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA Y EL GERENTE GENERAL ING. ALBERTO MOROTE SANCHEZ. El señor Presidente del Consejo Regional de Ayacucho da por iniciada la presente sesión, conforme a la agenda establecida.

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.- Se da lectura al acta de la Sesión Ordinaria de Consejo Regional de fecha 04 de febrero de 2016 quedando aprobado por la totalidad de los señores Consejeros Regionales.

AGENDA:

1. Informe sobre solicitud de Reconsideración a la Resolución Ejecutiva Regional N° 920-2015-GRA/GR y el empadronamiento de los socios de la Asociación de Vivienda La Paz de la Hoyada. Comisión Permanente de Vivienda y Saneamiento.
2. Otros

II.- ESTACIÓN: ORDEN DEL DESPACHO

1. **Mediante Oficio N° 189-2016-GRA/GG-ORADM-ORH-D**, la señora Directora de la Oficina de Recursos Humanos, remite documento al Consejo Regional sobre conformación de Comisión Ad-hoc a cargo de Fase Sancionadora, en Procedimientos Administrativos Disciplinarios aperturados contra funcionarios del Gobierno Regional de Ayacucho
2. **Mediante Oficio N° 012-2016-GRA/CR-PCR**, el señor Presidente del Consejo Regional solicita al pleno del Consejo Regional autorización de viaje a la ciudad de Lima.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

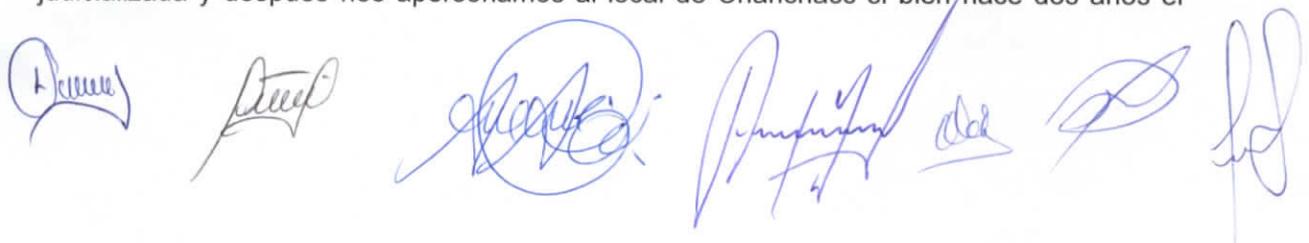
3. **Mediante Oficio N° 21-2016-GRA/GR-CCTD**, el señor Coordinador General de Transferencia y Descentralización, presenta al Consejo Regional el Plan de trabajo sobre Pasantías programadas a los Gobiernos Regionales de Apurímac y Piura, asimismo invita a los miembros del Consejo Regional de Ayacucho la participación en la Pasantías programadas.

III.- ESTACIÓN DE INFORMES:

Mediante Oficio el señor Presidente del Consejo Regional, invitó al señor Gobernador Regional (e), Vicegobernador Regional (e) y Gerente Regional del GRA a participar en Sesión Ordinaria de Consejo Regional.

CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.- Se ha participado en las dos reuniones del CCR juntamente con el Gobernador Regional donde estaban los alcaldes Provinciales y Distritales en donde se discutió el escaso presupuesto que tiene el Gobierno Regional llegando a un acuerdo en la que el Gobierno Regional va a transferir a cada Provincia un millón de soles, ese fue el acuerdo final en la última reunión del CCR. Se ha participado en la reunión con los dirigentes, funcionarios de agricultura, desarrollo económico en cuanto a los criadores de Camélidos Sudamericanos, un acuerdo importante es la creación de una Unidad Ejecutora para este sector y también para que se pueda desarrollar y que el ejecutivo debe apoyar en un congreso que se va a desarrollar en Ayacucho, participamos juntamente con el consejero Aníbal. Ayer se ha participado en el inicio de la obra de Pallcca ya que bajo una resolución que nos ha presentado el Director del PRIDER esta obra ya se va a reiniciar pero por ejecución de administración directa ya que se ha resuelto la contrata con la empresa contratista. Ayer se ha lanzado y ha habido cuestionamiento por los pobladores que es natural porque cuanto tiempo se ha esperado y ayer se ha reiniciado y esperamos que esto ya continúe y que no sea palabras, hemos participado con la consejera Digna, estaba presente también el consejero Sabino y la Consejera de La Mar. **CR. NILTON SALCEDO QUISPE.-** Se ha desarrollado reuniones en base a la última modificatoria de la ley N° 28592 en su artículo 18 para el derecho de transferir el derecho en educación, que hemos desarrollado con un taller informativo a todos los afectados por la violencia principalmente de la Provincia de Huamanga en el que estuvo presente el Consejo de Reparaciones, la Comisión Multisectorial de Alto Nivel en tema de reparaciones, la Gerencia de Desarrollo Social y en mi condición de Presidente de la Comisión de Desarrollo Humano se ha informado que de acuerdo a esa norma los afectados directos ahora pueden transferir su derecho de reparación en educación a sus hijos o nietos. La preocupación de la población de Huancasancos frente al fenómeno del niño porque hay lluvias y luego regresa la sequía con un calor muy fuerte y el tema de la inseguridad en Huancasancos al igual que en otras provincias. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** El 04 de enero estuvieron presentes las autoridades de la Provincia, los alcaldes, solicitando maquinarias en la Gobernación para realizar un trabajo de ampliación de carreteras ya que empezó el asfaltado de Pausa, por ello se ha pedido máquinas pesadas para realizar este trabajo toda vez que el contrato que se ha hecho con esta empresa es solo para asfaltado, es angosto esta parte de la carretera por eso es que se ha pedido la maquinaria para hacer este tipo de trabajo. En Parinacochas, Lucanas y Pausa se ha desarrollado las capacitaciones del Presupuesto Participativo, el día de ayer se ha desarrollado en Páucar del Sara Sara pero conociendo que no se ha aprobado el Reglamento del CCR y en gastos ya se está ejecutando estas capacitaciones del Presupuesto Participativo. Se ha tenido una reunión con la Gobernación y agricultura con respecto al CAP de cada una de las agencias agrarias la cual no se implementa al respecto se sigue con el mismo personal, no se están enviando a las personas que están destacadas en el mismo Huamanga, tampoco se contrata porque se requiere en las agencias agrarias con personal que pueda trabajar adecuadamente en las diferentes distritos que requiere la parte de agricultura. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** El miércoles 10 de febrero en coordinación con la DIRESA y MINSA nos hemos apersonado a la ciudad de Puquio para verificar los terrenos donde posiblemente se van a construir el Hospital Guamán Poma de Ayala- Puquio, han estado de la OPI- GRA, de la OPI- MINSA, de Asesoría Legal y de Operación y mantenimiento del Ministerio de Salud, donde se ha hecho la inspección de los dos posibles terrenos para la construcción del Hospital de Puquio, primero al actual terreno donde viene funcionando el Hospital, cuya situación está judicializada y después nos apersonamos al local de Chanchacc si bien hace dos años el





gobierno local provincial que este terreno está debidamente saneado a nombre del Ministerio de Salud pero el problema que cerca de este terreno existe una sub estación eléctrica, algunos aspectos geográficos que no corresponden como para construir la infraestructura correspondiente. El jueves 11 se ha participado en el CCR con la finalidad de sincerar el Presupuesto Institucional de Apertura y el presupuesto Participativo 2016 en la que se ha quedado que el presupuesto de los 11 millones que corresponde a las 11 provincias va a ser transferido los gobiernos locales para que ellos puedan priorizar y ejecutar los proyectos que en algunos casos este en el Presupuesto Participativo y en algunos casos modificar. Nos hemos reunido con el Gobernador y los Alcaldes de la Mancomunidad de las Cabezadas y algunos alcaldes de la Mancomunidad del Valle de Sondondo con la finalidad de hacer llegar la problemática de estos distritos en la que se ha comprometido el ejecutivo aprobar en la medida de las posibilidades de apoyar a estos distritos que han sido olvidados en estos últimos años. Se ha tenido una reunión en lo que corresponde a los Camélidos Sudamericanos específicamente en lo que es la Vicuña y Alpaca en la que se llegaron a acuerdos que antes de crear una Dirección Regional de Camélidos ha creado una Unidad de Gestión que se encargue de trabajar el tema de Camélidos básicamente Vicuña y Alpaca. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** Mi persona viene realizando trabajo de fiscalización este 2016 en la UGEL SUCRE donde se ha evidenciado varios problemas que en su oportunidad se informará al órgano ejecutivo para que tomen las acciones, este trabajo se ha realizado el 08 y 09 del presente mes. En la Comisión un trabajo que se está desarrollando es la aprobación a través de una Ordenanza Regional el Plan de Desarrollo Regional Concertado que se socialice previa evaluación de la comisión, han sido devueltas al órgano ejecutivo puesto que no contenían la aprobación y el visto bueno del Consejo de Coordinación Regional que es un requisito indispensable manifiesta en el artículo 168 sobre el Consejo de Coordinación Regional que está establecido dentro del Reglamento Interno del Consejo esperando la respuesta del ejecutivo para que ese documento sea aprobado por el Pleno del Consejo. Sobre el Reglamento del Presupuesto Participativo no tiene el visto bueno y la opinión que corresponde del Consejo de Coordinación Regional. **CR. GREVER HUARNER ARCE AMAO.-** El Gobernador y los alcaldes distritales nos entrevistamos con el Presidente de la República exponiéndole las necesidades y problemáticas de Parinacochas. Se ha solicitado a los Ministerios apoyo en temas de agua y desagüe, saneamiento e internet. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.-** Se ha tenido una reunión con la población de Fajardo y con el Director de Agricultura y se exhorta a través de su persona un informe al Director de Agricultura sobre la situación de la Agencia Agraria de Fajardo, puesto que en la agencia se están produciendo destaques, el personal se está viniendo a la Sede Central y la agencia se está quedando sin personal para atender al público. También la reunión con el Gobernador y autoridades sobre el CCR y la transferencia de un millón a cada provincia. En la reunión manifesté que había una obra que se había priorizado en el Presupuesto Participativo, la Construcción del Puente Carrozable Huarcaya- Chuschi de la carretera de integración del anillo vial Chuschi – Sarhua – Huancasancos en el Rio Pampas. Se incluya el enfoque de género en los distintos puestos laborables del GRA. **CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN.-** Estuvimos participando en el CCR juntamente con el ejecutivo con la dación de un millón a los alcaldes provinciales de las 11 provincias, como también estuvimos presentes en el reinicio de la obra Pallca y en su oportunidad al Gobernador documentadamente se ha alcanzado las presuntas irregularidades que se estaban presentado en la Sub Región La Mar y cuáles son las medidas. **CR. MIGUEL ANGEL VILA ROMERO.-** Mi persona se ha reunido con el alcalde de Tambo para acudir a la UGEL La Mar para hacer el seguimiento a las instituciones educativas que se van a crear y a la DREA para que vean la aprobación para el funcionamiento de dichas instituciones en la comunidad de Ajo y Paucarpata. También se está tomando medidas con el Director de la UGEL para que los docentes acudan el primer día de clases a las instituciones ya que ellos son adjudicados a partir desde el día 20 y se instalan demasiado tarde en algunas instituciones que quedan demasiado lejos. También se está apoyando al Gerente de Medio Ambiente de La Mar para solicitar la apertura de una estación de bomberos en San Miguel. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** La casa Hogar Juan Pablo II se ha fiscalizado por la comisión y mi persona el mes de agosto del año pasado donde se ha encontrado muchas deficiencias y a la fecha el ejecutivo las

recomendaciones que se le ha dado no atiende. Los niños se encuentran hacinados en una infraestructura inadecuada. El año 2010 a través de la Ordenanza Regional N° 014 en la que se Declara en emergencia el Centro Arqueológico de la Provincia de Vilcas Huamán que comprende el Centro Arqueológico de Vilcas Huamán, el Inti Watana y el Titancayoc y se ha documentado a las instancias pertinentes, estas joyas arquitectónicas están colapsando y son patrimonios culturales de la Nación. **CR. SABINO AUCCATOMA AGUIRRE.-** Voy a informar sobre la Unidad Operativa del VRAE SIVIA, la población y el Director de la Unidad nos informa que se encuentra en una situación inadecuada, solamente cuentan con tres trabajadores y piden implementare con trabajadores administrativos. Exige la población que este año salga este proyecto instalación de servicios escolarizados que beneficia a Huanta, Llochegua y Santillana. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Estamos en un proceso de planificación que tenemos que desarrollar en este periodo, en ese sentido mi persona ya ha cursado documentos a los sectores que correspondan a la Provincia de Huamanga para saber en qué situación se encuentran estos sectores, seguramente en el transcurso del día van a hacer llegar para que en base a esa información podamos enfocar ya los temas de fiscalización y una de las justificaciones que ponen los funcionarios es que están en el cierre del año contable y culminado este van a tener información más clara, más exacta de la situación real en la que se encuentran los diferentes sectores. La comisión que yo presido sobre esa base va a ser la planificación para que pueda intervenir no solamente los sectores sino también los diferentes proyectos que se están ejecutando en esta Provincia. También hemos tenido reuniones con los diferentes sectores y básicamente con el tema de la titulación que es materia de mucha controversia porque se está manejando información totalmente sesgada en ese sentido pedirle al Gobernador que una vez emitida las diversas resoluciones traten de generar la información a los medios periodísticos eso está faltando porque definitivamente los pobladores de estas asociaciones tienen la concepción de que el Consejo Regional y el quien habla se oponen a la titulación que es totalmente falso, adicionalmente se han pedido dejar sin efecto las resoluciones extraoficialmente me han comunicado que han dejado sin efecto esas resoluciones y esperamos que generen de acuerdo al Acuerdo Regional que hemos generado en su momento es un pedido que hago para que los pobladores de las diferentes asociaciones estén tranquilos, adicionalmente se ha tenido el empadronamiento porque hay mucho tráfico de terrenos. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** Destacando la labor del nuevo director de la UGEL Cangallo se viene gestionando la nueva apertura quizá histórica y por primera vez de la sucursal del Instituto Pedagógico Cangallo María de Esquivel en el Distrito de Chuschi va a funcionar la primera aula bilingüe. Acompañando al alcalde de Cangallo porque nosotros no somos integrantes del CCR pero preocupados por el incumplimiento del Presupuesto Participativo en la Provincia de Cangallo, proyecto priorizado, identificado, que está en construcción con avance del 60% , obra paralizada desde el año 2012, hasta ahora abandonada ni siquiera sigue paralizada esa carretera de integración sino es una obra abandonada con 60%, merece un reconocimiento este espacio democrático que da apertura la institucionalidad del Consejo de Coordinación Regional que merece fortalecerlo porque traen la voz del pueblo de todas las provincias. Sobre el anillo Vial de Sarhua a Chuschi es proyecto es priorizado no por la provincia de Cangallo ni Huancapi sino a través de las Mancomunidades que integran cinco provincias Sucre Huancasancos, Vilcas Huamán, Fajardo y cangallo, de repente se puede canalizar este proyecto a través del Ministerio de Transportes o Pro vías. Se participó el 12 de este mes en el 191 aniversario de la creación política del Distrito de Totos, desde el año 2010 no recibe ni un sol, se merece el apoyo. Gestionando el apoyo del canal de irrigación Pallca de Paras a Totos está en camino con PRIDER esperamos que se concrete. Como Presidente de la Comisión Agraria se viene realizando recojo de informaciones de evidencias que se ha encontrado, se ha solicitado una información del cumplimiento del POI al Pleno del Consejo Regional y nos han presentado el año 2015, hechas por las oficinas estructuradas y las agencias desconcentradas en cada Provincia traen y exponen y vemos que no están cumpliendo la meta física y financiera. En cada institución que invierte en proyectos de inversión pública tienen que registrar en INFOOBRA en SOCEM de la Contraloría de la República están aplicando en el sector agricultura de manera irresponsable en lo que le corresponde por esta razón estoy interviniendo al proyecto Manejo Sostenible y Conservación de Recursos Genéticos de

Alpaca de las Comunidades Alto andinas de la Región Ayacucho, porque en ese aplicativo consta más de un millón de consumo de combustible cuando el proyecto cuesta cuatro millones. La responsabilidad a quienes recae, nuevamente al personal quienes son los responsables encargados de registrar este dato en el INFOOBRA entonces el proyecto estaría invertido en obras sino en combustible y yo tengo identificado el número de contratos y CPs. También se ha recabado información de las semillas y maquinarias agrícolas otorgadas a los beneficiarios de todo el proyecto ganadero en cuenca cachi, proyecto de Vilcas Huamán y Proyecto María Parado de Bellido de Cangallo y de esos proyectos no están registrando todos los datos y avance físicos financieros. En agricultura se ha liquidado un solo proyecto que es el proyecto tuna los otros están en caminos y quizá es por eso la demora, si hubieran liquidado y nosotros estamos exigiendo que de una vez realicen esas liquidaciones. No hay un informe del inventario físico de las maquinarias agrícolas, los tractores agrícolas, hay muchos tractores que están en Municipios y estamos recogiendo el inventario físico de las camionetas y motocicletas. Las camionetas de los proyectos quinua y alpaca no están al servicio del proyecto, lo han asignado a diversas agencias agrarias, el carro del proyecto alpaca lo han llevado a Parinacochas, ese proyecto ni siquiera ha terminado y ya lo han asignado, es otra cosa si hubiera terminado el proyecto hubieran asignado. Hay muchos destaques, los profesionales de agricultura todos están centralizados en la Sede Central, hasta la agencia agraria que está en Canaan lo han pasado a la sede central, eso amerita hacer un seguimiento porque el jefe de personal está manejando a su antojo prácticamente los nombrados, el sindicato del GRA se ha prestado para eso, de irregularidades, su interés no es el sector agricultura, sino cómo se organiza el Cuadro Nominativo de Personal del Sector Agricultura y va a permitir las ordenanzas regionales de acuerdo a las necesidades de la población. Sabemos que tiene CREATE, oficina de Estudios del Sector Agricultura si revisamos el banco de proyectos todos están inactivos porque muchos de los proyectos son del periodo de Ernesto Molina, del 2011 para adelante solamente proyectos viabilizados es quinua, proyectos de Vilcanchos y María Parado.

CR.GREVER HUARNER ARCE AMAO.- La aldea de Vilcas Huamán y las diferentes aldeas con excepción de las aldeas Virgen de las Nieves ellos manejan doce perfiles de gastos la 01 y la 02. La aldea infantil Virgen de las Nieves maneja 205 cinco mil soles más y de ahí se realizan pagos al CAS, pago de personal y sin pagar leyes sociales se gasta 97 mil soles. De ahí se hace las adquisiciones para alimentos, ropa, zapatos, la aldea infantil maneja más de 30 niños y la de Vilcas Huamán solo 12 niños.

PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.- En cumplimiento a la responsabilidad política que ejerzo como consejero de Huanta, manifestar que hemos tenido una reunión con el Gobernador Regional acerca de este tema de Piscococha por cuanto en la cercanía del inicio de este proyecto hay la necesidad de aperturar una trocha carrozable exigiendo el compromiso y entendiendo el tema de la comunidad que están invitados en el tema del agua. Hemos monitoreado este proceso de contratación de docentes que se viene desarrollando en las diferentes UGELES y esto hay que establecer un seguimiento permanente a fin de que estos compromisos que se tienen en tramos puedan ser cumplidos en su momento para evitar a entrar a situaciones de observación. Hemos tenido reunido con autoridades y representantes de organizaciones gremiales y sociales de los sectores salud y educación, de tal manera que el resultado de estos trabajos técnicos de la Provincia de Huanta se tiene la presencia tanto el día de mañana y el sábado de delegaciones y comisiones multisectoriales a que estamos acompañando a fin de ver dos temas prioritarios en el sector salud el tema de la construcción del Hospital de la ciudad de Huanta, reunión con autoridades del Ministerio de Salud y el tema de la incorporación de docentes de tres distritos Huamanguilla, Iguain y Luricocha al Plan VRAEM así como de este tema de la demanda educativa que es un tema bastante crítico del sector educación en la Provincia de Huanta. Finalmente debo poner en conocimiento del Pleno del Consejo de que nosotros somos respetuosos a la demanda y a la petición de los ciudadanos de tal manera que cumplimos de una manera rápida estos requerimientos, sin embargo también hay que poner en conocimiento de que no podemos nosotros comprender, respetamos los estamentos, respetamos el derecho de los ciudadanos, de tal manera que acá cuando se adoptó a pedido de un Consejero el problema de la denuncia formulada por cuatro ciudadanos a doce consejeros simplemente la decisión de este Consejo Regional fue emitir un pronunciamiento dando cuenta de todo el proceso de

Handwritten initials and marks in blue ink on the left margin, including a large 'A' and other illegible scribbles.

Handwritten signatures and stamps in blue ink at the bottom of the page, including a circular stamp and several distinct signatures.

como este Consejo Regional cumplió en relación de los temas de suspensión del ex Gobernador Regional así como la designación de las nuevas autoridades transitorias del Gobierno Regional. En absoluto y aquí hay que precisar y en eso deja constancia el señor Gobernador Regional, el Gerente Regional, en ningún momento consejero, absolutamente nadie pidió la destitución de los trabajadores que son parte en esta demanda, yo quiero dar lectura a este documento de requerimiento del ciudadano David Huamán García que literalmente en una de las partes nos señala lo siguiente, esto es en el segundo petitorio, asimismo solicito se me entregue una copia del Acuerdo de Consejo Regional de fecha 03 de febrero de 2016, en la que ustedes los Consejeros Regionales por unanimidad, arbitrariamente solicitaron al Gobernador Regional de Ayacucho deje sin efecto la contratación como funcionarios del Gobierno Regional de Ayacucho del suscrito y del ciudadano Fernando Berrocal Cabrera no siendo esa su función como Consejeros Regionales con lo que se acredita el delito de abuso de autoridad, información que me será entregada en el lapso de 48 horas, colegas Consejeros en ningún momento, señor Gobernador el despacho de la Presidencia del Consejo ni la Secretaría Técnica han formulado ese pedido de tal manera que existen ciertas interpretaciones no correctas y acá públicamente precisamos estas y precisamente está el señor trabajador Fernando Berrocal, no ha habido, no existe absolutamente esa situación y también para conocimiento de la Prensa porque indudablemente estos temas no son correctos. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Que ese documento pase a orden del día. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Correcto. -----

PROF. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES GOBERNADOR REGIONAL ENCARGADO.- Dispensarme por no haber participado en las Sesiones anteriores por un tema de trabajo inherente a la Gobernación Regional. Ya hizo un adelanto del informe del estado situacional de la gestión del Gobierno Regional a cargo del Gerente General, se ha hecho un diagnóstico del estado situacional de la gestión en diferentes aspectos uno que tiene que ver con infraestructura y decirles que nos sentimos muy preocupados por el tema presupuestal, necesitamos 161 millones para concluir las obras emblemáticas, necesitamos 34 millones para concluir las obras paralizadas por administración directa. Tenemos un PIA de 152 millones incluido los que con nombre propio ya están para el Hospital 55 millones y así para las otras emblemáticas en lo que corresponde a Educación que son los colegios emblemáticos y ahí está incluido el presupuesto de la carretera Condorcocha- Vilcas Huamán. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Puede precisar los montos. **PROF. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES GOBERNADOR REGIONAL ENCARGADO.-** Para concluir las obras emblemáticas necesitamos 161 millones y para las obras de administración directa necesitamos 34 millones, esa es la realidad que nosotros estamos recibiendo la gestión del Gobierno Regional y les haremos llegar el estado situacional de cada uno de los sectores y de los proyectos que se vienen implementando. Después de hacer este análisis también se ha constituido un equipo de funcionarios entre Gerentes, Sub Gerentes, Directores, para que nos ayuden a gestionar adecuadamente el Gobierno Regional, para lo cual se ha hecho una evaluación del personal y manifestamos que nosotros no somos de este contexto no conocemos mucho a los profesionales y hemos recurrido a personalidades que tienen mucha consideración social y nos han dado muchas recomendaciones y han dado opiniones y han sido elementos básicos para que nosotros vayamos a tomar decisiones y en las entrevistas hemos exigido siempre que haya solvencia moral y se ha tomado medidas cuando ha habido funcionarios que no tienen la solvencia moral. Si hay un tema de funcionarios que no están cumpliendo adecuadamente los roles y funciones para la cual han sido designados, ustedes en su representación política y a la vez en la atribución de fiscalización tienen todo el derecho de hacernos un informe y nosotros tomar la decisión, así los consejeros han hecho llegar una denuncia sobre un funcionario haciendo uso de una camioneta nosotros hemos tomado la decisión ya de dejar sin efecto el cargo de confianza del Director de la Sub Región de Cangallo, no podemos tolerar de que las personas estén haciendo uso de recursos del Gobierno Regional para actividades inherentes a su interés personal. Ustedes son testigos porque nos han visitado con sus autoridades a fin de hacer llegar con sus demandas y necesidades y han expresado su indignación por los compromisos de la gestión anterior y que esos compromisos no se han concretado como han puesto las primeras piedras sin tener presupuesto, como han firmado

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin)

(Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page)

contratos convenios sin tener certificación presupuestal, simplemente actuando por emoción, a veces la emocionalidad nos gana y creo que tenemos que actuar con mucha más racionalidad y no generar expectativas. El eje fundamental del desarrollo de una sociedad es el ciudadano y nos debemos a ellos y como política del Gobierno Regional estamos implementando la participación ciudadana. Hemos visitado a varios ministerios y presentarnos como una nueva autoridad y exigir la demanda de la implementación de políticas públicas que son acuerdos nacionales y responsabilidad primero del Gobierno Nacional, del Regional y de los Gobiernos Locales. Al Ministerio de Salud para flanquearle la realidad en que se encuentra el Hospital III-1 y que necesitamos una ampliación presupuestal. Ha venido ya un equipo de Salud y es probable que tengamos una ampliación presupuestal, también sobre los Hospitales Estratégicos que ya están con una buena pro a una empresa que anteriormente han hecho toda la convocatoria y nosotros le hemos dado la continuidad puesto que ha sido sugerencia del Ministro de que nos vamos a retrasar si nosotros retrotraemos el proceso porque lo han amarrado a un solo paquete todos los expedientes técnicos de los Hospitales Estratégicos que es de Cangallo, Cora Cora, San Francisco y San Miguel, ya se dio la buena pro, ya se ha exhortado a fin de que se ciña al perfil y haga un buen expediente técnico para que de tal manera nos esté entregando en el mes de abril y podamos solicitar ese presupuesto para que se concrete estas obras emblemáticas que tiene que ver con la atención a la salud. De la misma manera hemos estado acompañado con el Consejero de Lucanas sobre el tema del terreno, solicitando la presencia del mismo Ministerio de Salud a fin de que solucione el terreno para la elaboración en este caso del perfil del Hospital Estratégico de Lucanas y lo de Huanta ya está avanzado. También se va a lanzar la convocatoria para la elaboración del perfil de Páucar del Sara Sara y el de Vilcas Huamán. Hemos acompañado a los alcaldes distritales como dijo el Consejero de Parinacochas, puesto que habían solicitado una audiencia con el Presidente de la República donde hemos hecho llegar de manera rápida las demandas que tiene la Región Ayacucho, pero hemos solicitado un espacio exclusivo para darle a conocer la situación de la Región Ayacucho. Hemos visitado el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para ver el tema de Condorcococha- Vilcas Huamán y un especialista ha llegado para ver este tema. Se ha activado el Consejo de Coordinación Regional que es un espacio que permite promover la participación ciudadanía. Asimismo nos hemos reunido con los Directores de la UGELES para que se articulen unos a otros y aborden los problemas de manera colectiva. También darles mucha más atribuciones a las Sub Regiones para que sean articuladores de los sectores y que sea el verdadero representante del Gobierno Regional. **GERENTE GENERAL ING. ALBERTO MOROTE SANCHEZ.-** El futuro de nuestro país dependerá de la voluntad del electorado, que a partir de julio definirá las características del nuevo Gobierno que vamos a tener. He tenido una reunión con el Director de la DREA, el gremio de profesores solicitó una reunión de trabajo con el Gerente y las circunstancias permitió que el Director de Educación participe de esa reunión que hemos tomado conocimiento sobre el malestar que existe en la región no solamente de educación sino de los sectores, que hay un clamor de cambios radicales, le hemos dado al Director de Educación el encargo de que en democracia realice la rotación de personal de puestos claves de cada UGEL. **VICEGOBERNADOR MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.-** Se ha tenido una reunión con los miembros de la FENTASE esta reorganización tiene una serie de reclamos se ha restablecido el diálogo que han tenido desde momentos anteriores desde las posibilidades presupuestarias tenemos el compromiso de atender las deudas sociales sin embargo de acuerdo a disponibilidades económicas en función a presupuesto existente del Gobierno Regional. Hemos asistido en compañía de los consejeros que están aquí a la reiniciación de la obra de Pallcca toda vez que el PRIDER ha asumido la responsabilidad directa de la construcción de esa represa. -----

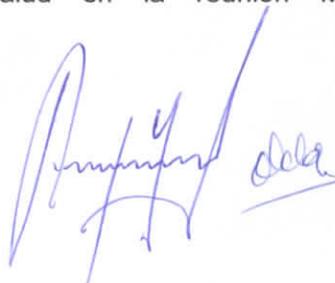
V.-ESTACIÓN: PEDIDOS.-

1. **CR. NILTON SALCEDO QUISPE.-** Se declare de prioridad a la población afectada por la violencia en el marco del Decreto Supremo N° 001 -2016 para atender desde el módulo de atención a toda la población afectada. A la Gerencia de Infraestructura que los residentes de las obras sean profesionales de carrera a fin de garantizar lo que hemos visto, porque se está desarrollando obras con muchas observaciones. Participación de la Comisión de Salud en la reunión Multisectorial -













Intergubernamental para definir estrategias para la reducción de la desnutrición crónica infantil y prevención de la anemia en la Provincia de Huancasancos. Hay una denuncia pública en Huancasancos sobre el mal uso de vehículos en la Agencia Agraria. Viaje a la ciudad de Lima para realizar una mesa de trabajo y exigir la atención el Gobierno Regional, el Consejo Regional y los Gobiernos locales.

2. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** Solicito el informe documentado, sustentado y detallado sobre las obras ejecutadas por la Dirección del PRIDER toda vez que han manifestado que el día de ayer ha habido una situación de realmente reinicio de la obra de Pallca. Que se haga lectura del pronunciamiento de acuerdo de la Sesión del día 04 con respecto a la denuncia documento que llegó al Consejo Regional, la denuncia a los Consejeros. Un informe detallado sobre los sucesos de los funcionarios de Cangallo donde justamente se encuentran vinculados dos consejeros como es el Consejero Alix Aponte y el Consejero Víctor Hugo Pillaca.
3. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** Pido el del debate sobre el tema del Proceso del Presupuesto Participativo del año 2017. Tratar el tema de la transferencia financiera de 40 mil cuarenta mil soles a la Mancomunidad de los Andes.
4. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Convocar al representante del Gobierno Regional de Ayacucho ante del Directorio del Proyecto Especial Sierra, Centro, Sur.
5. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** Desde su instancia mande los documentos pertinentes sobre las medidas adoptadas sobre la implementación de la Ordenanza Regional N° 014 - 2008 sobre la declaratoria de emergencia del Complejo Arqueológico de Vilcas Huamán al Ejecutivo. Asimismo sobre la medidas adoptadas de las evidencia observadas en la fiscalización de la Casa Hogar Juan Pablo II. La comisión de Educación continúe con la fiscalización de la UGEL VILCAS HUAMAN
6. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** Para la próxima sesión citar al personal de Patrimonio sobre el inventario físico de las maquinarias agrícolas utilizadas del Gobierno Regional.
7. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.-** Que la Comisión de Educación remita el informe realizado a la UGEL FAJARDO. Un informe sobre las motos lineales asignadas a la Agencia agraria de Fajardo. Sobre el uso de estas motos. Si ya se han implementado las medidas correctivas a la Aldea Infantil de Tambo lo cual se ha presentado el año pasado los informes respectivos.
8. **CR. SABINO AUCCATOMA AGUIRRE.-** Informe sobre las obras paralizadas en Huanta, 06 obras y una Represa de Huayllay
9. **CR. GREVER HUARNER ARCE AMAO.-** Un informe documentado de OCI sobre las acciones que vienen realizando sobre las obras paralizadas
10. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** En esta sesión tratar los oficios N° 01 y 02 presentados por mi persona sobre la Secretaria Técnica.
11. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.-** un informe del enfoque de género en la designación de los puestos en la diferentes gerencias y sub gerencias del Gobierno Regional
12. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** Pido el debate sobre el tema del Proceso Participativo .Me permito pedir una Sesión Extraordinaria para tratar el tema de la creación del Distrito de Mayapu.
13. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Intervención de las autoridades de Mayapu en su oportunidad harán uso. -----

V.-ESTACION: ORDEN DEL DIA. -----

PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA AYACUCHO-2016 Y CAZA FURTIVA DE VICUÑAS EN LA REGION AYACUCHO

LIC. FERNANDO BERROCAL CABRERA DIRECTOR DE LA OFICINA DE DEFENSA NACIONAL.- La CONFORMACION DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CORESEC) 2016:

- 1.- Gobernador Regional
- 2.- Gobernación Regional
- 3.- Presidenta de la Corte Superior de Justicia
- 4.- Presidente de la Junta de Fiscales Superiores

- Presidente CORESEC
- Miembro
- Miembro
- Miembro

- | | |
|--|--------------------|
| 5.- Jefe de la Oficina Defensoría del Pueblo | Miembro |
| 6.- Jefe de la IX Dirtepol | Miembro |
| 7.- Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huamanga | Miembro |
| 8.- Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huanta | Miembro |
| 9.- Alcalde la Municipalidad Provincial de la Mar | Miembro |
| 10.- Director Regional de Educación | Miembro |
| 11.- Director Regional de Salud | Miembro |
| 12.- Director Regional de Transportes y Comunicaciones | Miembro |
| 13.- Director Regional de Comercio y Turismo | Miembro |
| 14.- Representante de la SUCAMEC | Miembro |
| 15.- Coordinador de las Juntas Vecinales | Miembro |
| 16.- Director de la Oficina de Defensa Nacional | Secretario Técnico |

SEGURIDAD CIUDADANA.- Ley del SINASEC Ley N° 27933 Art. N° 2. La acción integrada que desarrolla el Estado con el apoyo de la población tiene la FINALIDAD de asegurar la convivencia pacífica, Erradicación de la violencia, Uso pacífico de vías y espacios públicos, contribuir en la prevención de comisión de delitos y faltas. El Reglamento de la ley del SINASEC es la que Refuerza y complementa la Política Nacional en materia de SC. Además, permite actualizar y regular los alcances de la Ley N° 27933, Ley del SINASEC. Asimismo determina los órganos de ejecución de seguridad ciudadana en el ámbito regional y local. La PNP, a través de las Regiones Policiales, las Direcciones Territoriales, las Divisiones Policiales y las Comisarías. Los Gobiernos Regionales, través de su Gerencia Regional de Seguridad Ciudadana. LOS GOBIERNOS LOCALES, Las Gerencias de Seguridad Ciudadana de las Municipalidades Provinciales y Distritales. Indica que representantes de la PNP y Municipalidades, en los ámbitos de los COPROSEC y CODISEC, se reúnan con la finalidad de planificar y evaluar acciones conjuntas de prevención y persecución del delito. Establece que los planes de patrullaje integrado deben ser visados por los respectivos Comisarios y Gerentes de SC. Indica que representantes de la PNP y Municipalidades, en los ámbitos de los COPROSEC y CODISEC, se reúnan con la finalidad de planificar y evaluar acciones conjuntas de prevención y persecución del delito. Establece que los planes de patrullaje integrado deben ser visados por los respectivos Comisarios y Gerentes de SC.

Confirma las responsabilidades a las que están sujeto los titulares de las entidades públicas que integran los órganos del SINASEC, los Presidentes de los GR, los Alcaldes Provinciales o Distritales, y los integrantes de los Comités de SC, que incumplan con la implementación de las políticas y acciones en materia de SC en sus jurisdicciones, así como por no instalar los comités de SC en el plazo legal o no los convoquen para sesionar, según les corresponda.

Se establece las Instancias de Coordinación Interinstitucional:
Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC)
Comités Regionales de Seguridad Ciudadana (CORESEC)
Comités Provinciales de Seguridad Ciudadana (COPROSEC)
Comités Distritales de Seguridad Ciudadana (CODISEC)

CAZA FURTIVA DE VICUÑAS EN LA REGIÓN AYACUCHO.-

La situación de los Camélidos sudamericanos. TIEMPO DE VIDA es de 15 - 20 años a partir de los 2 años alcanza madurez. La PRODUCCION es de 200 grs de fibra cada 2 años. En 12 años puede producir 1200 grs. de fibra.

El precio
\$ 450 Kg de fibra sucia (vellón)
\$ 600 Kg de fibra limpia
\$ 1000 1 mts de tela (300 grs fibra)
\$ 100 Bufanda (50 grs)

Fibra de animal más fina del mundo

Los MERCADOS MAS IMPORTANTES son Italia, EEUU, Europa

La obtención es por la Esquila, mediante chaccu-Esquila mecánica. Por caza(dándole muerte).El 2015 record histórico Ayacucho produjo 3,630 kg a un valor total de \$ 1'533,500

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature in a circle and several smaller ones.]

Los problemas son los depredadores naturales. Los FACTORES NATURALES son la Sequía, falta de pastos, desaparición de bofedales y fuentes de agua y el sobre poblamiento. Urgen planes de repoblamiento.

ATROPELLOS.- En especial en Pampa Galeras (Carretera Interoceánica).

PROBLEMA

Reporte de matanzas en Ayacucho 2015

FECHA	VICUÑAS MUERTAS	UBICACIÓN
26 ABR	60	PROV : VICTOR FAJARDO DIST : VILCANCHOS
18 MAY	05	PROV : HUANCASANCOS DIST : HUANCASANCOS
02 JUL	23	PROV : HUANCASANCOS DIST : SACSAMARCA
03 JUL	15	PROV : LUCANAS DISTRITO : AUCARA
20 AGO	29	PROV : LUCANAS DIST : LARAMATE
NOV	38	PROV : HUANCASANCOS DIST : STGO LUCANAMARCA
ENE	20	PROV : HUANCASANCOS DIST : SANCOS
11 ENE	03	PROV : LUCANAS DIST : LLAUTA
12 ENE	04	PROV : LUCANAS DIST : LARAMATE
26 ENE	13	PROV : PAUCAR DEL SARA DISTRITO : COLTA

CONCLUSION.- Las matanzas se dan en lugares donde no hay guarda parques o personal organizado de las comunidades. Los Gobiernos locales, Municipios Distritales muchas veces no cuentan con serenazgo, y no han organizado a sus JJVV, Comités de autodefensa, comunidades.

CENTRO DE OPERACIONES DE CAZADORES FURTIVOS
MEDIOS USADOS

- Departamento : Puno Provincia : Huancané
- Planean, se equipan, parten a Arequipa, Huancavelica, Ayacucho
- Regresan y comercializan la lana en Bolivia donde es procesada.

En las zonas donde actúan son apoyados por algunos pobladores que conocen las zonas más alejadas y pobladas de vicuñas.

Las recomendaciones es Plantear estrategias por intermedio del CORESEC con la Jefatura de la PNP a fin de trabajar en coordinación con los Municipios locales en la prevención de la Caza Furtiva, con especial énfasis en las Provincias de Lucanas, Parinacochas, Cangallo, Víctor Fajardo y Huancasancos. Se tiene que trabajar con los Municipios locales para buscar financiamiento por Cooperación Internacional, Fondos contravalor y con FONIPREL confeccionando PIP en Seguridad ciudadana y así lograr su equipamiento con vehículos, equipos de comunicación y así reforzar y apoyar la acción policial. Instrucción a los Municipios Distritales de Lucanas (21), Víctor Fajardo (12) y Huancasancos (4) para la organización de JJVV y Comités de Autodefensa en sus áreas de responsabilidad a fin de proteger a las vicuñas que habitan en su zona. Acciones de concientización de la población, por intermedio de los gobiernos locales (Provinciales y Distritales) a fin de proteger los recursos naturales (animales y vegetales), La vicuña y otras especies en peligro de extinción.

PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.- MEDIANTE OFICO N° 189-2016 -GRA, LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS SOBRE CONFORMACION DE COMISION AD HOC EN FASE SANCIONADORA EN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature in a circle and several smaller ones.]

APERTURADOS CONTRA FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO.-

ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.- Señala el documento de la conformación de una Comisión AD HOC en procedimientos administrativos. De conformidad al artículo 93.5 del Reglamento de la Ley del Servicio Civil que dispone que el instructor es el jefe inmediato y el Consejo Regional como corresponda forma una comisión Ad Hoc para sancionarlo. En el primer punto dice los funcionarios Dr. Richard Prado Ramos, Ing. Jorge Avelino Montes Vara y Abogado Alejandro Córdova La Torre en su actuación de Gerentes Generales Regionales, contra el CPC Omar Flores Yaros, Ingeniero Carlos Palomino Arana, por su actuación como Directores de la Oficina de Administración y contra el Ingeniero Harold Felipe Gálvez Ugarte, Ingeniero Jorge Avelino Montes Vara, Ingeniero Mario César Pizarro Quispe por su actuación de Gerentes Regionales por la presunta comisión de faltas de carácter disciplinario. Señalan los funcionarios Ingeniero Johnny Angulo Ríos e Ingeniero Efraín de la Torre Moreno por su actuación como Gerente Regional y Gerente de infraestructura del Gobierno Regional de Ayacucho, contra estos funcionarios existe la apertura de un proceso administrativo disciplinario adjuntan las resoluciones correspondientes, existe una limitación porque no existe una autoridad superior a los Gerentes Generales para que puedan procesar y en aplicación del artículo 93.5 de la ley del Servicio Civil el Consejo Regional debe nombrar dos representantes a fin de que se forme una comisión Ad Hoc, una comisión especial. la Directora de Recursos Humanos comunica para que en esta sesión se nombre a dos miembros que van a formar parte de esta Comisión Sancionadora, por norma la Secretaría le corresponde a la Oficina de Personal.

CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.- Correspondería a la Comisión de Ética y Asuntos Legales. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** Con relación a este oficio del Proceso Administrativo disciplinario ha mencionado de la ley servir y el Gobierno Regional de Ayacucho todavía no está enmarcado a esta ley como tal nosotros como Consejo Regional no tendríamos esa disponibilidad legal para poder ser parte de este miembro sancionador, la Comisión de Ética y Asuntos Legales pueda verificar y ver de qué forma pueden formar un comisión. **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.-** El Gobierno Regional aún no se ha incorporado a la Ley Servir sin embargo las disposiciones sancionatorias están vigentes para todo el País, o sea está vigente a partir del 04 de setiembre del 2014, asumen dos consejeros y con la Oficina de Personal son tres que conforman la Comisión Ad Hoc si dilatamos puede prescribir esos procesos y tendríamos alguna responsabilidad el Consejo Regional. **GERENTE GENERAL ING. ALBERTO MOROTE SANCHEZ.-** La ley servir está vigente otra cosa es que no se aplica acá, de tal manera que la propuesta que se está lanzando me parece la más adecuada, debe conformarse ese comité que procese a estas personas dentro del marco de la ley servir que está en una situación de entrapamiento por los trabajadores al no acogerse a esta ley.

PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.- Hizo la propuesta el Consejero Vicente Chaupín que asuma en esta Comisión Ad Hoc los Consejeros de la Comisión de Ética y Asuntos Legales en este caso el Presidente de esta Comisión y el secretario, sino hubiera otra propuesta queda adoptado esta propuesta. Queda la propuesta esta votación, los Consejeros que estén de acuerdo que la Comisión Ad Hoc recaiga en el Presidente y Secretario de la Comisión De Ética y Asuntos Legales **De Acuerdo.- Doce Consejeros Regionales.----- En Contra CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- Abstención.- CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.-** Mi postura es porque soy parte de esta Comisión. -----

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL SOLICITA AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL AUTORIZACION DE VIAJE A LA CIUDAD DE LIMA.-

ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.- Para autorización de viaje del Presidente del Consejo Regional para realizar acciones de representación como Consejero de la Provincia de Huanta, reunión de trabajo con el Ministro de Salud en la Oficina de OPI sobre el caso del Hospital de Huanta; de la misma forma reunión con el Ministerio de la Presidencia para ver el tema de la incorporación de tres distritos a la Provincia de Huanta en el Plan VRAEM. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Se adiciona a este tema el Plan de la Demanda Educativa en la Provincia de Huanta. **CR.**

DAISY PARIONA HUAMANI.- Según nuestro reglamento y la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales cada Consejero Regional de cada Provincia, está en la obligación y en la libertad de poder representar ante las instancias pertinentes como corresponde y no ameritaría una autorización desde el Pleno del Consejo Regional porque usted tiene la autoridad y autonomía por ser representante de la Provincia de Huanta, si se tratara de varias provincias si ameritaría la autorización del Pleno del Consejo Regional. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Existe la Resolución Ejecutiva N° 701-2015 donde señala que se requiere esta autorización porque el desplazamiento es fuera de la Región que permite delegar al Consejero Alterno. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** No necesita mayor discusión porque usted está yendo a una acción de representación en favor de Ayacucho y se debe autorizar. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** Se trata de la máxima autoridad del Consejo Regional y por lo tanto tiene que autorizar el pleno del Consejo. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** usted está acompañando a la comitiva como Presidente del Consejo Regional o como Consejero de la Provincia de Huanta, si es como Presidente del Consejo Regional si requiere autorización pero si es como Consejero de Huanta por función propia podemos acompañar. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Se cumple ambas funciones porque es como Presidente del Consejo Regional la petición. Los consejeros de acuerdo en autorizar este viaje. **A Favor 13 Consejeros Regionales ---- En contra Cero--- Abstenciones.- CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.-** Pienso que usted puede ir como Consejero cumpliendo sus funciones y no necesariamente como Presidente del Consejo Regional, es por ello mi abstención.-----

PLAN DE TRABAJO SOBRE PASANTIA PROGRAMADA A LOS GOBIERNOS REGIONALES DE APURIMAC Y PIURA.

ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.- El tema es básicamente para ver el tema de reestructuración realizada en estas Regiones. La fecha de pasantía a la Región Apurímac es el 09, 10 y 11 de marzo y al Gobierno Regional 12, 13, 14 y 15 de abril y los gastos que ocasionan sea asumida por la Oficina de Descentralización del Gobierno Regional. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** De acuerdo a este oficio y el Plan de trabajo solicita que el pleno del Consejo apruebe, eso no está en nuestras competencias porque es un trabajo del órgano ejecutivo y la aprobación de la misma debe ser dentro de este órgano. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** El documento pone en conocimiento del Consejo para su participación. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Pone en conocimiento el Plan para participar. -----

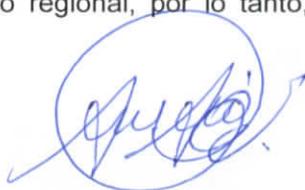
REPRESENTANTES DEL CENTRO POBLADO DE MAYAPU.- Estamos haciendo las documentaciones para la distritalización de Mayapu que está el centro poblado en la Provincia de Huanta. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** Solicitaremos una Sesión Extraordinaria para tratar este tema de Mayapu que está en Llochegua -Huanta. -----

INFORME SOBRE SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN A LA RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 920-2015-GRA/GR Y EL EMPADRONAMIENTO DE LOS SOCIOS DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LA PAZ DE LA HOYADA. COMISIÓN PERMANENTE DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO.

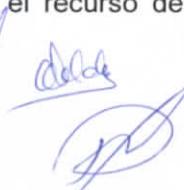
CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.- CONCLUSIONES: Conforme señala la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales en el Título III Capítulo I denominado Régimen Normativo, se aprecia que la norma en comento de manera clara precisa sobre las normas y disposiciones regionales, de modo que el Consejo Regional produce Ordenanzas Regionales y Acuerdos Regionales y el ejecutivo regional produce Decretos Regionales y Resoluciones Regionales. La Resolución Ejecutiva Regional N°0920-2015-GRA/GR., ha sido producido por el ejecutivo regional, por lo que el Consejo Regional no tiene competencia para resolver una Reconsideración. Los recurrentes deberán hacer valer su derecho en la instancia pertinente y con las formalidades que la Ley franquea, no siendo competencia del Consejo Regional resolver recurso de Reconsideración contra actos administrativos producidos por el ejecutivo regional. Que el recurso de reconsideración es una institución jurídica por el cual el perjudicado por la emisión de un acto administrativo interpone ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de impugnación, que en este caso es el ejecutivo regional, por lo tanto, resulta improcedente el recurso de













Reconsideración formulado por los miembros de la Junta Directiva de la Asociación de Vivienda "La Paz de la Hoyada", contra la Resolución Ejecutiva Regional 0920-2015/GRA/GR y el reempadronamiento de los socios de la asociación de vivienda La Paz de la Hoyada. **RECOMENDACIÓN.** En función al análisis de los antecedentes documentales adjuntos al presente informe, la Comisión permanente de Vivienda y Saneamiento del Consejo Regional de Ayacucho **OPINA: IMPROCEDENTE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN FORMULADO CONTRA LA RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°0920-2015-GRA/GR., DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DEL 2015, CONFORME A LAS CONCLUSIONES PRECITADAS.**----- **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-**

Aquí está el representante de la asociación, el señor Lara, que siempre sale que Víctor Hugo Pillaca está contra la titulación y hay que dejar claro que en ningún momento nosotros estamos contra la titulación, en ningún momento el Consejo ha aprobado eso, el señor Lara es momento de que tiene que decir la verdad, no podemos estar engañando a las personas. Al secretario técnico manifestarle que este documento no tenía por qué pasar a esta comisión, debió haber derivado al ejecutivo porque el ejecutivo es el que tiene que dar solución a este tema. Esa resolución N° 920 tengo entendido que ha sido anulada a través de otra resolución, tema que no nos corresponde se debe trasladar a través de este documento. En la reunión que se ha tenido se ha sugerido que quede sin efecto la resolución N° 920, asimismo se reempadrona a todas las asociaciones y que la titulación sea individual. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** En enero solicitaron la asociación la derogación de la Resolución Ejecutiva Regional N° 920 y se exhortó al ejecutivo que deje sin efecto esa resolución puesto que ahí nombraba a profesionales que ya no eran parte del Gobierno Regional de Ayacucho, para la titulación correspondiente en base al Acuerdo de Consejo Regional del año 2015. Mi persona como el Pleno en ningún momento está en contra de la titulación. Con la resolución N° 084 del 2016 dejan sin efecto la Resolución N° 920. El día de ayer han dejado sin efecto la resolución N° 084 porque se estaba nominando como representantes para que puedan hacer la titulación y como el Acuerdo de Consejo Regional indica que tiene que ser de manera individual esto tiene que verlo el órgano ejecutivo. **VICEGOBERNADOR PROF. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.-**

Las dos resoluciones han quedado sin efecto porque tienen que ceñirse exactamente al Acuerdo de Consejo Regional que determina la titulación de manera individual y que no figuren los nombres de los dirigentes que se puedan prestar a cualquier situación. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Se somete a votación el tema que no es procedente en función al análisis de los antecedentes documentales adjuntos al presente informe de la Comisión permanente de Vivienda y Saneamiento del Consejo Regional de Ayacucho que **OPINA: IMPROCEDENTE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN FORMULADO CONTRA LA RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°0920-2015-GRA/GR.**----- **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-**

No se debería someter a votación, si la comisión ha declarado la improcedencia, la Presidencia del Consejo debe trasladar al ente que corresponde. **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.-** Por el derecho de petición debe ser respondido por la entidad correspondiente porque está dirigido al Consejo Regional. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** A la comisión de planeamiento llegó el mismo documento con el mismo tenor y ésta ha sido devuelta al órgano ejecutivo en el sentido de que el Consejo Regional no tiene competencia puesto que se ha emitido con una Resolución Ejecutiva Regional y lo tiene que ver el ejecutivo de acuerdo a este documento normativo, este mismo camino debió seguir la comisión puesto que ya no se debió traer al Pleno del Consejo. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Se somete a votación este tema: **Aprueban** **CR. RUBÉN LOAYZA MENDOZA. CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES. Desaprueban:** cero--- **Abstenciones** doce consejeros regionales, en consecuencia es aprobado este documento que se remitirá al ejecutivo. -----

CR. NILTON SALCEDO QUISPE.- Se declare de prioridad a la población afectada por la violencia en el marco del Decreto Supremo N° 001 -2016 para atender a toda la población afectada en un módulo de atención. En Ayacucho hay más 70 mil beneficiarios. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Esperamos el documento para solicitar al ejecutivo la implementación de este módulo de atención. **VICE GOBERNADOR PROF. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.-** Se están haciendo las coordinaciones con los responsables

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

de la Gerencia de Desarrollo Social quienes ven la posibilidad de coordinar el cambio de local con la Oficina de Defensa Civil y estar por el centro de la ciudad para estas atenciones.

CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.- Es interesante la propuesta, pero va a ser para las poblaciones cerca como Cangallo y la parte Sur sería importante porque también ha sido afectado, debería funcionar una oficina de atención. **VICE GOBERNADOR PROF. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.-** La Gerencia está viendo como acercarse a los municipios para ver la posibilidad de realizar esta atención.

CR. NILTON SALCEDO QUISPE.- A la Gerencia de Infraestructura que los residentes de las obras sean profesionales de carrera a fin de garantizar lo que hemos visto, porque se está desarrollando obras con muchas observaciones. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Exhortaremos al ejecutivo que los profesionales que ejecuten las obras sean profesionales de carrera y ayacuchanos. -----

CR. NILTON SALCEDO QUISPE.- Participación de la Comisión de Salud en la reunión Multisectorial -Intergubernamental para definir estrategias para la reducción de la desnutrición crónica infantil y prevención de la anemia en la Provincia de Huancasancos.

CR. NILTON SALCEDO QUISPE.- Hay una denuncia pública en Huancasancos sobre el mal uso de vehículos en la Agencia Agraria. Viaje a la ciudad de Lima para realizar una mesa de trabajo y exigir la atención el Gobierno Regional, el Consejo Regional y los Gobiernos locales. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Se coordinará señor Vice Gobernador estos trabajos que se realizará en la capital de la República. -----

CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.- Solicito el informe documentado, sustentado y detallado sobre las obras ejecutadas por la Dirección del PRIDER toda vez que han manifestado que el día de ayer ha habido una situación de realmente reinicio de la obra de Pallca. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Obviamente cualquier avance en una obra es bueno, cuando se hacen las obras, aun cuando en su momento hemos pedido esa información, me parece rarísimo, yo tengo algunas informaciones sobre ello, esta obra ya ha tenido un avance financiero, no se sabe de donde están sacando los fondos y con esos fondos van a culminar la obra, me causa extrañeza porque ayer con bombos y platillos han reiniciado la obra, inclusive los medios periodísticos se han prestado para difundir el reinicio y lo que no han pasado es el malestar de la población que ahí lo han dicho. Los primero es que se debía tener la información real de cada proyecto que se está ejecutando, nunca se tuvo nunca se dio sin embargo ya se está reiniciando las obras. Proyectos de gran envergadura todas ejecutadas de mala manera, con contratistas que no han cumplido, no sabemos si las cartas fianzas están vigentes o no, invocar al ejecutivo que tomen las medidas que correspondan de lo contrario vamos a seguir la misma ruta. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** Que informe en que provincias está invirtiendo y en que montos.

CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.- Sobre el Proyecto Pallca es lamentable que se esté actuando a sabiendas que este proyecto ya está intervenido por Contraloría, en la Fiscalía y ese ha sido el motivo porque ya la comisión ya no va a intervenir solo estamos pidiendo información de las dos instancias para hacer llegar a su despacho. En la próxima sesión debe estar presente el Director del PRIDER para que exponga de todos los proyectos existentes y las que se están formulando. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Hay una responsabilidad del ejecutivo, porque se ha pedido el informe y el Gerente manifestó que no porque no había vínculos. Más allá de la sentencia judicial es parte del Gobierno Regional y coincido que informe el Director de todas las obras. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Establezcamos las fechas, 03 de marzo la Sesión Extraordinaria y el 04 de marzo la Sesión Ordinaria, variaría si hay algún tema. -----

CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.- Que se haga lectura del pronunciamiento de acuerdo de la Sesión del día 04 con respecto a la denuncia documento que llegó al Consejo Regional, la denuncia a los Consejeros. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Habiendo ya establecido el contenido, hemos recepcionado este documento proveniente del ciudadano David Huamán García, inclusive después de señalarlos que nosotros actuamos arbitrariamente, señala que siendo esta no nuestra función como consejeros regionales con lo que se acredita el delito de abuso de autoridad información que me será entregada en el lapso de 48 horas en el domicilio indicado en el exordio, imagínense, señalando todavía bajo responsabilidad de interponer una segunda denuncia penal contra usted señor Presidente del Consejo Regional por avalar actos de corrupción no denunciados como consejeros

CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.- Que se haga lectura del pronunciamiento de acuerdo de la Sesión del día 04 con respecto a la denuncia documento que llegó al Consejo Regional, la denuncia a los Consejeros. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Habiendo ya establecido el contenido, hemos recepcionado este documento proveniente del ciudadano David Huamán García, inclusive después de señalarlos que nosotros actuamos arbitrariamente, señala que siendo esta no nuestra función como consejeros regionales con lo que se acredita el delito de abuso de autoridad información que me será entregada en el lapso de 48 horas en el domicilio indicado en el exordio, imagínense, señalando todavía bajo responsabilidad de interponer una segunda denuncia penal contra usted señor Presidente del Consejo Regional por avalar actos de corrupción no denunciados como consejeros

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

regionales como lo sucedido el fin de semana al usar una camioneta del Gobierno Regional para placeres personales que ahora quieren ocultar. Aquí no se está afectando la postura personal de un consejero o un ciudadano, es la institución, de tal manera que nos hemos visto en la necesidad de poner en conocimiento al Pleno y ajustar este pronunciamiento con el debido respeto y hasta donde podemos llegar nuestras facultades, reiterar esa responsabilidad que nos están señalando de que nosotros nos hemos tomado atribuciones de decir al Gobernador regional retiren a los dos trabajadores, que no ha sido así, se discutió y no ha sido así, de tal manera que estaremos adecuando este pronunciamiento a los aspectos y lógicamente con el aval de ustedes pienso rechazar este tipo de condicionamientos que nos quieren establecer a nivel del Consejo. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Es increíble lo que sucede en Ayacucho, que un trabajador pueda amedrentar, señalar que va a hacer una denuncia penal y haciendo relación de dos cosas que nada tienen que ver, la verdad yo no entiendo, más que sacar el pronunciamiento haciendo los esclarecimientos hay la necesidad de conversar con el Gobernador Encargado, él tiene que tomar las medidas que correspondan, no puede al Consejo estar haciendo estas manifestaciones o especulaciones yo no sé de donde salen. Primero nos denuncia a nosotros y pide documentos todavía si no entregamos nos va a seguir denunciando, gracias a quién está sentado ese señor, gracias a los procesos de suspensión que nosotros hemos aprobado o gracias a que está sentado el señor allá, el señor Berrocal y el Señor Huamán gracias a qué, gracias a que el Consejo Regional ha tomado las medidas que corresponde y todo el perjuicio económico y el perjuicio de tiempo que nos está generando a cada uno de nosotros, genera tiempo y economía porque sin abogado no quieren tomar la manifestación, como dice el Secretario Técnico va a quedar en nada, pero ya nos hicieron el daño de denunciarnos. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.**- Estas personas supuestos integrantes del Frente de Defensa del Pueblo, que nos han denunciado y supuestamente así habrán coaccionado para generar ese espacio donde están trabajando al Gobernador, no hay otra cosa que podemos explicar, si a nosotros mismos nos esta coaccionando y amenazándonos y eso amerita que el Consejo en pleno tengamos que sacar un pronunciamiento, es cierto hemos comentado que por ética ellos debían renunciar porque esa denuncia nos va a causar tiempo y economía, porque tenemos que fiscalizar y hay que estar pendiente a las citaciones. Tiene que haber un pronunciamiento del pleno rechazando todo tipo de acciones de coaccionamiento de ciertas personas. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.**- Es una falta de respeto al Consejo Regional y perjudica porque perdemos tiempo, hay que estar tres horas y genera gasto con el Abogado, esto más parece una cuestión política que otra cosa, en todo caso cada uno de los colegas tenemos que darle respuesta política a esta situación, no conozco a ese señor, quien es, por eso tiene esa atribución, no sé si con un comunicado vamos a solucionar o no, pero pienso que cada uno de nosotros debemos darle una respuesta política. Cuando dice el colega Chaupín comparto de que acá ya lo están coaccionando al Gobernador, o lo han coaccionado porque coincidentemente el Gobernador no es denunciado, empezando del Vicegobernador todos hemos sido denunciados y él ha sido consejero, entonces ahí hay algo no entendemos, sería importante que en algún momento el Gobernador que nos explique si tiene esa relación y porque tiene esa relación o porque nosotros nada más somos denunciados o por dentro ha habido un manejo, no sé. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.**- Quiero incidir en la parte final de ese documento que al Consejo Regional y a su persona ya está acusando sobre un hecho que ha aclarado en su momento. Desde su Presidencia se tiene que responder y como actuaron legalmente también actuar legalmente porque ellos tienen que demostrar que usted está encubriendo actos de corrupción y encima ha estado utilizando esa camioneta que se ha dicho en ese momento. El señor no puede amedrentar, incluso dice que ha pisado siete universidades, tiene siete títulos eso no es de incumbencia nuestra. Tiene que saber dirigirse a una institución como es el Consejo Regional. Incido que en la última parte se tiene que tomar acciones como corresponde. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.**- Coincido con lo que manifiestan, pero es necesario que solicitemos una explicación al Gobernador porque justamente se trató en anterior sesión de que como era posible de que nosotros doce Consejeros hemos sido denunciados y él estuvo como Consejero no ha sido denunciado. Inmediatamente que asume la Gobernación es que se contrata el servicio de estos dos señores y justamente estos dos señores nos hacen la

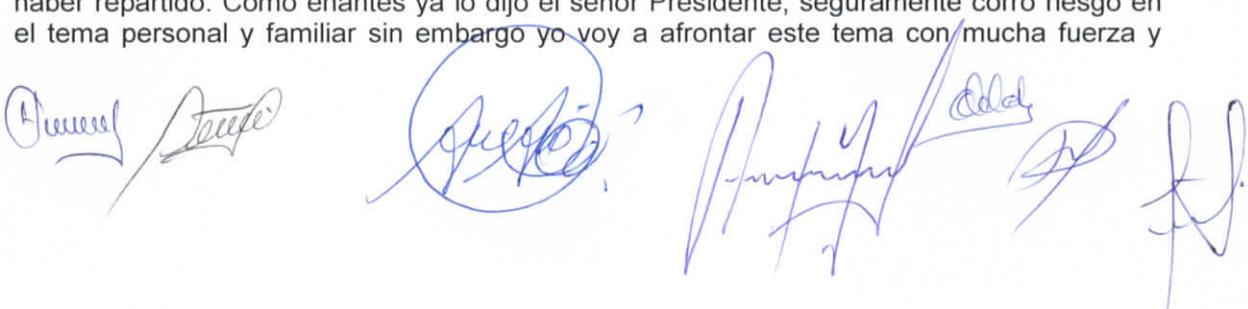
denuncia correspondiente. Es urgente que solicitemos la explicación al Gobernador porque esos motivos y porque como han manifestado de repente tiene coacción de estos señores para que sean contratados o es que a través de este documento se está asegurando el señor de que ya no lo retire del cargo el cuales tan ocupando, no estamos de acuerdo con estos hechos que se están suscitando y están utilizando en contra de la imagen del Consejo, no es a una sola persona sino es la imagen del Consejo, puntualicemos y cuando el Gobernador va a dar la explicación respecto a ello. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Es importante generar dos documentos, el primer documento pidiendo el esclarecimiento a esta persona que ha hecho este pedido que documentadamente haga las aclaraciones y otro documento pedir la aclaración al Gobernador Encargado. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Serían tres temas, emitir el Pronunciamiento, pedir documentos y sin embargo hacer las denuncias y el tema del Gobernador Regional. El pronunciamiento se vea netamente los acuerdos que se ha tomado en la sesión anterior. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** El tema del pronunciamiento lo vea el Secretario Técnico. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Cursar aclaración al señor David Huamán, así como al Gobernador Regional con respecto a este tema. **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.-** En la solicitud señala que debemos alcanzar el acta de la sesión del 04 y tenemos estas tres actas para que puedan firmarlas. ----- **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** Un informe detallado sobre los sucesos de los funcionarios de Cangallo donde justamente se encuentran vinculados dos consejeros como es el Consejero Alix Aponte y el Consejero Víctor Hugo Pillaca.----- **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** En efecto fuimos partícipes de un incidente el 04 de febrero de tal manera que siendo abordados por un grupo de periodistas de diferentes medios de comunicación en un lugar público en la que nos encontrábamos juntamente con el Consejero Víctor Pillaca, nos pretendieron relacionar con el uso de un vehículo que estaba estacionado en la puerta del local público aproximadamente a las 10 de la noche, lógicamente el vehículo con el logo del Gobierno Regional, el Consejero Pillaca reacciona y se va a comprobar la placa de este vehículo, inclusive percatándose uno de los periodistas de que el conductor estaba durmiendo al interior del vehículo y le levanta y siendo abordado responde categóricamente y lógicamente señalaron que si el carro, si el conductor era conductor del carro oficial del Presidente del Consejo Regional, cuya situación es completamente absurda, no se tiene asignado ningún vehículo específico a la Presidencia del Consejo Regional, de tal manera que niega el conductor y afirma que categóricamente este vehículo era de uso de la Sub Región Cangallo y precisando que hacia esa hora le señala y le conduce al grupo de tres personas que estaban en una mesa aparte de tal manera que ahí se hace la comprobación de quienes eran los responsables del uso indebido de este vehículo, esos aspectos los mismos periodistas aclaran en ese momento. Sin embargo al día siguiente lo que nosotros establecemos en relación a una función por cuanto somos autoridades y tenemos la responsabilidad de poder cautelar el uso de los bienes, patrimonio del estado y en este caso del Gobierno Regional nosotros hicimos el ingreso del informe N° 001 -2016 al Gobernador Regional Prof. Jorge Julio Sevilla Sifuentes, dando referencia de este presunto delito de peculado de uso cuyo contenido dice. Es grato dirigirme a usted e informarle sobre el presunto delito contra administración pública en la modalidad de peculado de uso en el que habrían incurrido el conductor y las personas que abordaron el vehículo HILUX Placa de Rodaje PN 210 el día 04 de febrero, cuyo vehículo siendo aproximadamente las 10 pm. se encontraba ubicado en la puerta de una tienda ubicada entre el Jr. Garcilaso de la Vega y Manco Cápac en cuyo interior se encontraban presumiblemente los ocupantes, por lo que los recurrentes en salvaguarda de los intereses del Gobierno Regional en aplicación del artículo 15 inciso K del Reglamento del Consejo Regional ponemos en conocimiento a fin de que su autoridad en coordinación de la Procuraduría Regional y otras dependencias del Gobierno Regional puedan investigar tal hecho y establecer las razones por la que dicho vehículo se encontraba en dicho lugar en horas de la noche. Firma quien habla, así como el Consejero Víctor Pillaca, de tal manera que inmediatamente nosotros actuamos y esto pone en evidencia que no hemos sido parte absolutamente, no existió jamás un vehículo del Consejo Regional y circunstancialmente en el local compartíamos haciendo uso de un ejercicio ciudadano que cualquier ciudadano puede hacer uso de eso, no es ningún delito ni ninguna falta a menos que podamos

(Handwritten marks and signatures on the left margin)

(Handwritten signatures and initials at the bottom of the page)

provocar escándalos que jamás hubo. Insistimos con fecha cuando ya esta situación se pretende escandalizar a través de la patraña de uso de un diario de nombre vulgar y grosero Hoción, vincular con imágenes con escenas totalmente degradantes que no molestan sino indignan por cuanto esta situación tiene una repercusión en la honorabilidad personal, familiar profesional y política de cuyo hecho tenemos manifiesto nuestro rechazo, compartimos la línea editorial que pueda tener cualquier medio de prensa, respetamos pero no podemos avalar cuando se pretende menoscabar la dignidad humana en tales extremos. El 16 de febrero cursado con el Oficio N° 011, al señor Profesor Jorge Julio Sevilla Sifuentes Gobernador Regional de Ayacucho, Asunto: Sobre el presunto peculado de uso. Referencia: Informe N° 001 -2016, donde señalamos es grato dirigirnos a su despacho y solicitar la implementación del informe N° 001- 2016, presentado por el recurrente y el Consejero Víctor Hugo Pillaca Valdez de las incidencias ocurridas el día 04 de febrero de 2016 a horas 10:00 p.m. aproximadamente, para cuyo efecto adjunto copia del informe antes referido. Ese vehículo jamás ha sido del Consejo Regional, es del Gobierno Regional perteneciente a la Sub Región Cangallo con la responsabilidad de sus funcionarios. Jamás como autoridades hemos omitido función, hemos actuado inmediatamente de tal manera que después de este documento vinieron investigar de Patrimonio y de Procuraduría pero puede informar el Secretario Técnico y hoy día lo afirmó el Gobernador Regional afirmando que ha habido sanción. Lo que pedimos investigación y se deslinde responsabilidades. Lo que se agrede no es contra la persona es contra la institución de tal manera acá hay ciertos intereses de gente de propósitos seguramente oscuros pretenden distorsionar la situación. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Cuando hay propósitos oscuros de un grupo de personas podemos hacer estas cosas y no era nada raro ya el Hoción, vino el tema de la Hoyada otra mentira y finalmente me sacan con este tema del supuesto uso indebido de la camioneta, porque digo esta manipulación oscura, porque los hechos sucede un 04 de febrero y cuando lo saca el Hoción, después de 10 días, sin embargo nosotros ya habíamos hecho la queja al día siguiente, sé que voy a correr riesgos de mi familia y de quien habla pero tengo que decirlo, sabemos quiénes son los aliados del señor Wilfredo Ocorima, es el señor que dirige ese periódico y sabemos quién es el señor Magno Sosa, son las dos personas que han articulado para sacar esa información y dejo a la población y dejo a la conciencia de cada consejero para que haga la evaluación que corresponda. El señor Magno Sosa qué dijo, que habíamos manipulado el documento, que no habíamos presentado el documento y supuestamente no sé de dónde habíamos hecho aparecer la denuncia, entonces porque salió en el periódico Jornada publicado al día siguiente la denuncia, porque Jornada se inventó, entonces nosotros tenemos las pruebas completas, lo que me da más pena yo no odio a las personas y no creo que me odien, porque estaría implicando algo que me odian las personas, una colega nuestra ha hecho una declaración, yo diría de verdad hasta de mujer desdice, voy a leer textualmente dice, ya vi el reportaje que conchudo ese consejero para negar todo, tiene buena salida lo ha estudiado bien, en la próxima sesión voy a pedir que ese incidente escandaloso sea investigado, porque están mellando la imagen del Consejo Regional de Ayacucho, allí también está involucrado el Presidente del Consejo Regional y él debe pronunciarse inmediatamente de esto, como es que podemos hablar de las personas por más que hayan hecho eso, creo que tenemos que ser, primero en la condición de madre tenemos que sabernos expresar, no podemos juzgar a las personas, detrás mío tengo mis hijos tengo mi familia y cuando uno les dice a ellos se incomodan y dan el grito al cielo, por eso digo yo no sé si la Consejera tiene algo conmigo o tiene unas componendas con el Hoción para dar estas declaraciones y todo el daño que nos hacen, esto no es gratuito, así no se puede degradar a las personas, por más enemigos que sean, una cosa he aprendido sigue haciendo daño que algún momento te va a tocar, en ese sentido tengo la conciencia bien tranquila no he cometido ningún error, el beber unas gaseosas no es delito, en este recinto la mayoría lo hace y algunos en exceso también pero eso no puede ser motivo para ofender y juzgar y dañar la imagen de una persona, está demostrado como usted lo ha señalado hay un poder oscuro que está manejado por ciertas personas a un grupo de periodistas que están generando este tipo de cosas y todo porqué, porque perdieron el poder, perdieron el dinero que en algún momento ellos si se pudieran haber repartido. Como enantes ya lo dijo el señor Presidente, seguramente corro riesgo en el tema personal y familiar sin embargo yo voy a afrontar este tema con mucha fuerza y





caballerosidad para que se investigue hasta el último de donde viene este tema y estas personas por el hecho que manejan una cabina de televisión hasta tratar de consejeritos, entonces que somos para ellos, somos cualquier cosa, cada uno tiene que valorarse como personas, no estoy diciendo que me defiendan a mí, porque yo no necesito, yo lo voy a hacer personalmente, pero tampoco podemos permitir estas cosas que suceden en Ayacucho, quienes estamos haciendo seguimiento de PRIDER y algunas cosas somos materia de esto. Porque las obras de Mercedes no se habla mucho, porque no sale en el periodismo, porque no se habla de las adicionales que han hecho en San Ramón, de los adicionales de Mariscal Cáceres, del Hospital, porque no se habla de los expedientes técnicos de un supuesto periodista que su hermano ha hecho y hasta ahora ha incumplido, porque no se habla de todas esas cosas. Porque se habla del cambio de un Director de la UGEL pero porque no se habla del cambio de un Director del PRIDER porqué. Tenemos que ponernos fuertes y afrontar a la verdadera corrupción que está enquistada y que está detrás de la pared, está enmascarada a través de la pantalla de la televisión para hacer daño a ciertas personas. A mí me ha llegado amenazas y si no presente la denuncia es porque pensé que esto iba a parar. Cuando me nombraron Presidente de la Comisión de Investigación del PRIDER inmediatamente me llegó una amenaza, cual es el miedo, cual es el temor, no será lo que ha pasado en Ancash a Ayacucho, a eso queremos llegar, se tiene que sacar Pronunciamientos porque el Consejo no puede ser mellado. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** nosotros recibimos el documento de parte del Jefe del Órgano de Control Institucional, aspectos que nos dan a conocer cuando ellos a partir de la nota publicada en el Diario Jornada del 06 de febrero del 2016 nos piden a nosotros qué acciones habíamos adoptado y respondemos ese documento dirigido por el señor Roberto Hipólito Domínguez, nosotros hemos cumplido en su momento oportunamente a fin de que no puedan en este caso, emplazarnos y señalar que habíamos cometido omisión de funciones. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.-** Me siento fastidiada y quiero ser clara en lo que voy a manifestar porque tampoco un consejero no me puede estar diciendo que pena me da la consejera inclusive dando a conocer mi situación de madre, porque primero un periódico puede sacar lo que tú has mencionado o como también puede darle su salsa y sacar las cosas que tú exactamente no los has dicho, nosotros como consejeros sabemos bien como es la Prensa Ayacuchana, al margen de Correo, al margen de que sea cualquier Prensa escrita Correo. Hocicón o Jornada y otros a veces y quiero pedirle al Consejero Víctor Hugo que si le consta que yo he hablado eso, me lo diga eso, pero si no le consta que yo he mencionado esa palabra le digo que sinceramente me pida disculpa, porque yo he dado mi versión por una llamada que me han hecho y me han dicho que opina al respecto, yo había visto la nota porque se ha transmitido en muchos canales locales de televisión, lo han estado pasando y pasando, me han pedido mi opinión como consejera y también supongo que es de conocer público las comisiones que nosotros tenemos, por ser parte de la comisión de ética me han dicho al respecto, Consejera usted va a caer en omisión de funciones y también tiene que investigar este caso, me han llamado a mí también prácticamente poniéndome entre la espalda y la pared por ser miembro de esa comisión, al respecto si di mi versión pero esa palabra que usted está mencionando de conchudo, todo el resto que ha leído yo sí le dije, ese diario no lo leo mucho, muchas veces ha sacado notas, no lo he leído porque ese día estaba un poquito delicada de salud, me han estado llamando y la Prensa de repente han pensado que uno quiere declarar y te hacen una nota, con el respeto que usted se merece y todos los que estamos acá también merecemos respeto esa palabra quítelo, el resto léalo y es la opinión que yo tengo y lo puedo decir, porque están mellando la imagen del Consejo Regional ni siquiera es del consejero tal, yo escuché su descargo en un canal local y bueno pues uno puede estar libando eso no es prohibición, inclusive de un ejecutivo que tiene su horario de 8 a 4 y 30 de la tarde, de 4 y 30 de la tarde puede hacer las cosas que le parezca, me siento fastidiada como si yo hubiera mencionado algo y eso para mí no está bien porque también está mellando mi imagen mía. Nos hemos visto antes de la Sesión me hubiera dicho Consejera sobre este tema es así o como es y no traer a la mesa del Consejo Regional, acusarme de algo que tampoco le consta. Usted señor Presidente, al haber tomado las medidas que es la forma como se debe actuar. Somos personajes públicos hay que ver donde nos exponemos y donde no, porque la prensa es cizañosa porque siempre le agrega un condimento inclusive para podernos hacer

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]

pelear entre nosotros. Como profesionales que somos y colegas tenemos que conversar estos temas y también las cosas que acontecen deben ponernos en conocimiento porque muchas veces estamos en nuestras Provincias. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- usted está negando pero la gente que ha leído, yo sí le voy a pedir disculpas si la Consejera en una carta notarial que ella aclare que en ningún momento ha hablado, porque ese instrumento necesito, porque este periódico no puede estar sacando cosas que no ha dicho. Si usted no ha dicho y me dice consejero no he dicho en ningún momento le voy a pedir las disculpas del caso, pero ese instrumento a mí me va a servir para qué, para querellar, para que ese periódico no esté sacando cosas como éstas, necesitamos pararnos, no se pueden generar mentiras tras mentiras no vamos a prestarnos para eso colegas. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.**- He mencionado que a mí no se me ha hecho una entrevista directa, lo que sí se me ha llamado, yo dije todo el resto que ha leído, dije más inclusive es de saber público porque saben que usted es Presidente de la Comisión de ética, quererme sacar algo que ellos van a exponer como una Prensa, digo bien claro que mencioné todo el resto que ha leído pero ese término que tiene significado en el diccionario que significa falta de respeto y algunas cosas más, yo no la mencioné y al respecto yo también que esa palabra la retiren pero yo el resto si lo dije pero por vía telefónica. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.**- Somos personas públicas y somos responsables de asumir esa responsabilidad. Manifiesta el Consejero que detrás de esto lo está haciendo a una organización a la cual yo pertenezco y está aludiendo a un líder que tenemos nosotros, Wilfredo Ocorima no se sabe dónde está y por lo tanto déjenlo tranquilo y si hay evidencias demandarle como corresponde y hacer prevalecer nuestros derechos, ayer yo estaba en el cumpleaños de Omar Flores y Omar me llama y me dice Rubén tú has venido con carro del estado, no le digo, porque un periodista me ha llamado, yo estaba en Lima, hay un carro estacionado porque era su onomástico, carro del estado entonces yo también voy a decir que un consejero del otro lado me ha mandado, yo no creo, los medios de comunicación por oficio están haciendo su trabajo, y mencionan y dicen los consejeros y por lo tanto todos estamos inmiscuidos en eso. En todo caso que pase a la Comisión de Ética y se aclare y recuperemos la imagen del Consejo Regional, la agrupación política que son ustedes no debe dividirnos, porque la crisis política ya ha pasado. Pido que no se refiera a nuestra organización colega Víctor Hugo porque pueda haber una persona en la organización pero yo no creo y menos nuestro líder Wilfredo Ocorima más allá que tiene reconocimiento. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.**- Hay que dar el respaldo a la decisión tomada por el Gobernador Regional de haber sancionado a una parte de los funcionarios que han estado involucrados en la Provincia de Cangallo y se debe pedir a quienes estaban ahí a los funcionarios públicos porque no puede sancionar a uno y al otro le perdona, todos tienen que asumir su responsabilidad por el uso de un bien público. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.**- Se ha escuchado las explicaciones que viene realizando pero da que pensar de las personas, sobre todo del periodismo de que no son objetivos de hacer las informaciones correspondientes hacia el público lector y da mucha pena lo que viene sucediendo no haciendo conocer noticias importantes como lo manifestaba el consejero Víctor Hugo, sobre las obras que viene desarrollándose en la Región Ayacucho desde el 2015, como se encuentran las obras paralizadas, cuáles son esas empresas contratistas que no están cumpliendo, esas son las informaciones que deberían dar a conocer a la población en general, nosotros como personas publicas tenemos que tener mucho cuidado, esa es la recomendación, sobre todo lo que realizamos los procesos de fiscalización. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.**- A pesar de que este tema está aclarado, sería importante que este caso pase a la comisión de Ética y lo más rápido posible se haga la investigación correspondiente y se de las conclusiones y con eso se cierre el tema. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.**- Que pase a la Comisión de Ética porque no tenemos el mínimo temor de que se evalúe en la Comisión respectiva. **CR. NILTON SALCEDO QUISPE.**- Estamos pasando por un momento donde la Prensa nuevamente arremete contra la imagen del Consejo Regional, que se actúe rápido y evitemos que sigan dañando la imagen de los consejeros. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Muy de acuerdo con lo que ha señalado el pleno, yo no tengo temor a que la comisión al margen de que yo delego a la Secretaria y al Vocal para que hagan la investigación que corresponda y emitan el dictamen. La recomendación es que busquemos lugares apropiados para poder



brindar una bebida, que pase a la comisión de ética para que pueda zanjarse ese tema. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.-** Está mencionando un odio Consejero, no absolutamente, yo no odio absolutamente a nadie, yo soy muy creyente, yo también me eximo que investigue el vocal y voy a conversar sobre el tema que están involucrando porque yo puedo, he dado una versión que cualquiera lo puedo dar. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Sobre el tema que involucra se abstiene el Consejero Pillaca, pero hay que aclarar una situación con respecto a la declaración de la Consejera Lisbeth por la cual se abstiene de intervenir, señor Secretario Técnico puede ser factible que un miembro pueda ver el tema. En minoría, entonces asume la comisión de ética y asuntos legales que lo va a ver el Consejero Escriba o se va a formar una comisión especial. **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.-** No creo que sea necesario formar una Comisión Especial porque la comisión puede hacer el dictamen en minoría. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** Que se conforme una comisión especial, por mi parte no hay problema. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Está claro el tema que lo vea la Comisión de Ética. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.-** Voy a apoyar al Consejero Escriba. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Entonces retira su abstención. -----

EXPOSICION DEL REPRESENTANTE DE LA SEDA AYACUCHO ANTE EL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO.-

PROYECTO: IMPLEMENTACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LAS LOCALIDADES DE HUASCAHURA MOLLEPATA Y ANEXOS ANTECEDENTES Y ESTADO ACTUAL DEL SUB PROYECTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE - PTAP CABRAPATA

GERENTE DE SEDA AYACUCHO.- Las conclusiones es que inicialmente la Obra del Cono Norte estuvo íntegramente a cargo de EPSASA hoy SEDA AYACUCHO S.A. Luego a petición del Gobierno Regional de Ayacucho, se transfirió la condición de Unidad Ejecutora de tres componentes o sub proyectos del proyecto: I Redes de agua potable en Mollepata y Huaschahura. II Redes de alcantarillado en Mollepata y Huaschahura y IV PTAR en Mollepata. En tanto que la III PTAP de Cabrapata está a cargo de SEDA AYACUCHO S.A. Los avances físicos de obra a la actualidad del Cono Norte son: Redes de agua potable en Mollepata y Huaschahura 98 % . II Redes de alcantarillado en Mollepata y Huaschahura 75 % , PTAR en Mollepata 0% PTAP Cabrapata 75%. La Obra PTAP Cabrapata estuvo a cargo de dos Consorcios (Consortio Huaschahura y Consortio HGM), con los cuales resolvió contrato, por causas imputables a los contratistas. Actualmente la PTAP Cabrapata está en una etapa de Conciliación entre el Consortio HGM y SEDA AYACUCHO por el pago de liquidación de obra y devolución de la Garantía de fiel cumplimiento (carta fianza). A la actualidad no se cuenta saneamiento físico legal del terreno de Mollepata para la PTAR de 4 Has y las otras 4 Has faltan adquirir. Total 08 Has. Actualmente se está dotando agua cruda de manera temporal en la solicitud de la comunidad de Mollepata. Recomendaciones.- Teniendo presente su trascendencia e implicancia social del proyecto del Cono Norte urge la pronta culminación para la dotación de agua potable para las poblaciones de Cono Norte. Es necesario el apoyo del Gobierno Regional de Ayacucho para lograr el financiamiento del presupuesto faltante para su culminación de la PTAP Cabrapata por un monto de 1'000,000.00 teniendo presente que los saldos de obra es de 1'000,000.00 soles. El presupuesto faltante para su culminación es de 2'000,000.00 soles. El GRA, SEDA AYACUCHO SA y la comunidad de Mollepata y anexos deben priorizar el saneamiento físico de terreno de 04 has y la adquisición de terreno para otras 4 Has. Así como, lograr e financiamiento del MVCS.-----

CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.- Este proyecto tiene más de siete años, qué pasa si el Gobierno Regional no transfiriere ese millón, ellos pueden recuperar los setecientos mil soles más su carta de fianza, es posible que ellos recuperen. Qué relación tiene con esta empresa HGME el Consejero Víctor Hugo Pillaca si es parte, porque hay un documento en la que él está pidiendo a que se devuelva su dinero de más o menos 630 mil soles, eso sería un perjuicio para el Cono Norte y de donde sale la plata. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** No tengo ningún vínculo contractual con EPSASA nunca la tuve, lo que sí tengo pendiente es una deuda que lo voy a explicar una vez que lo señale el Gerente General, lo

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including a large stylized 'S' and several smaller signatures.]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature with a circle around it and several smaller ones.]

que pido que se dé una información objetiva, al señor Gerente. **GERENTE SEDA.-** Sobre los 1 millón de soles ha habido ampliaciones de plazo y esta obra se ha extendido desde el 2009, se ha resuelto dos contratos, por ello se ha consentido pago para los ingenieros y en este caso gastos generales, urge la necesidad de culminar este proyecto y puede ayudar en ello el Gobierno Regional. **ABOGADO SEDA.-** Efectivamente existe un proceso judicial en la que el señor Víctor Hugo Pillaca ha demandado por una deuda al Consorcio HGM en ese contexto es que se da una medida cautelar en el cual se pide que se retenga las valorizaciones del Consorcio HGM y que se retenga la carta de fiel cumplimiento, EPSASA aparece como un tercero que eventualmente podría ser perjudicada por la medida cautelar, tanto por la retención de las valorizaciones como por la carta fianza. A la fecha tenemos conocimiento que ese proceso ha sido declarado nulo y posiblemente la medida cautelar sea cancelada o anulada. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Efectivamente yo no tengo ningún vínculo contractual con EPSASA, la deuda que tengo es con el consorcio HGM, yo saqué un crédito de una Cooperativa llamada Santa María para poder invertir en esta empresa, saque con una hipoteca de mi casa, ellos en el documento que firmamos en la Notaría se comprometen a pagar con las valorizaciones que venían haciendo y nunca lo cumplieron por eso es que empiezo a hacer el proceso judicial, pero no a EPSASA sino al Consorcio, no solo Víctor Hugo es el que ha hecho el proceso judicial sino hay otras persona más y eso usted tiene que decirlo, hay un señor Cconislla que le deben 400 mil soles de la empresa y han sido denunciados estos dos señores por estafa y ya va a salir su orden de captura, hay una señora Calderón verónica que ha hecho la demanda por algo de 100 tantos mil soles, este consorcio debe a muchas personas, yo qué culpa tengo, el año 2013 no era consejero, era empresario y estaba invirtiendo mi dinero y no solo en esa obra, porque mala suerte esta empresa no cumple porque debía haber entregado el 2014 según el contrato, y el 2014 tampoco era consejero todavía, eso no se ha informado adecuadamente y a Víctor Hugo se le ha hecho ver como una persona negativa que estaba contra estas obras y el señor Coronado todos los días denunciado en su canal del Señor Magno Sosa, porque las autoridades de EPSASA en su momento no aclararon el tema se callaron, al señor Gerente le he visitado varias veces y porque usted no dice la verdad, agradezco al consejero Rubén que haya invitado a las autoridades para que puedan esclarecer este tema, porque en su momento en el ejecutivo ya esclarecimos esto, pero que bien que se haya dado en este Consejo porque a mí me permite decir las cosas como son, esperamos que el equipo técnico y legal que asesora a EPSASA haga valer nuestros derechos porque de eso se trata, yo por capricho de personas no voy a perder 600 mil soles, es un préstamo que he sacado a través de un préstamo hipotecario, porque recién indican que necesitaban esa cantidad de fondos, que no conocían el expediente técnico o por el tema del tiempo, hay que actualizar costos de repente por eso es la diferencia, tenemos que informar como debe ser, no podemos dejar llevarnos por conjeturas con falsas informaciones. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Se requiere este proyecto. Este proyecto abastece a toda la faldearía del cerro la Picota. Tenemos un presupuesto del Ministerio de Vivienda porque este proyecto no se ejecuta con la plata del Gobierno Regional. Cuánta plata existe y cuánto cuesta actualmente el proyecto. **GERENTE GENERAL DE SEDA.-** Para el tratamiento de aguas residuales se tiene 8 millones y vivienda nos exige que se sanee el terreno y en este caso la Unidad Ejecutora son Ustedes el Gobierno Regional, nuestra competencia es coordinar con ustedes para recibir la obra y sostenerlo en el tiempo. El señor Pillaca no tiene vínculo con la entidad, no le debe nada a la entidad. Su trato ha sido con la empresa que en este caso. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Culmina este tema del SEDA. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Se debe culminar el tema en algo, porque esos fondos se pueda ir logrando, no es interés de un grupo de personas sino interés de un sector que realmente necesita. Al colega Rubén un pedido para buscar los mecanismos que correspondan o en el Consejo Regional declarar de interés prioritario por un servicio básico. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Este pedido hay que derivarlo al ejecutivo. **CR. NILTON SALCEDO QUISPE.-** Este espacio es para Declarar de prioridad para la atención de tantos ciudadanos, el viaje a Lima que sea una exigencia al Presidente de la República. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Que presente EPSASA el petitorio para declarar de prioridad y buscar el financiamiento. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Se queda en que EPSASA alcance toda esa

[Handwritten marks and signatures on the left margin]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

información técnica, comunicar al ejecutivo para a través de gestión para absolver este tema del presupuesto.

CR. DAISY PARIONA HUAMANI.- Pido el debate sobre el tema del Proceso del Presupuesto Participativo del año 2017. En cumplimiento al Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo aprobado mediante Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, que establece los mecanismos y pautas para el desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo en los Gobiernos Regionales, con la finalidad que las intervenciones del Estado se constituyan en soluciones a problemas fundamentales de la población del ámbito jurisdiccional correspondiente, y conforme a lo establecido por la Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo donde señala que el Proceso del Presupuesto Participativo, es un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones del Estado y la Sociedad Civil; y dicho proceso debe de estar normado por un Reglamento aprobado mediante Ordenanza Regional. RECOMENDACIÓN: Por las consideraciones expuestas la Comisión Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Gestión Institucional del Consejo Regional OPINA: Por la PROCEDENCIA vía Ordenanza Regional; ORDENA: ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR "El Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo del Gobierno Regional para el año fiscal 2017", que constituye el documento técnico de orientación para la organización y ejecución del Proceso del Presupuesto Participativo en el ámbito de la Región Ayacucho; cuyo texto consta de seis Títulos, treinta y cinco Artículos, Dos Disposiciones Complementarias y tres formatos, que en calidad de Anexo se adjuntará a la Ordenanza Regional a materializarse. ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial la publicación de la Ordenanza Regional en el Diario Oficial "El Peruano".

CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.- Se requiere más tiempo para ver este tema. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** En mi provincia va ser el día lunes el proceso del presupuesto Participativo y me parece que debe ser para la próxima. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Son formalismos que se tiene que cumplir, yo también lo he leído, en todo caso qué dicen los colegas. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** El tema del Presupuesto participativo es un tema de formalidad. Se tiene que dar a conocer que es para concluir las obras que se tienen paralizadas. Que se apruebe el día de hoy. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** Es tardía el ingreso y tenemos que nosotros regularizar y no pasa nada. Que se sincere este tema del Presupuesto Participativo. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** Nosotros mismos hemos sido partícipes de estas reuniones del Consejo de Coordinación Regional, no estamos aprobado el Presupuesto Participativo, sino estamos aprobando el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Es en cumplimiento de las normas, porque hoy día o mañana podemos aprobar porque tenemos que cumplir con la ley. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** Los documentos oportunamente deben llegar y con la justificación correspondiente. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Quienes Aprueban el Reglamento.- **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA, CR. NILTON SALCEDO QUISPE, CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ, CR. DAISY PARIONA HUAMANI, CR. ANIBAL POMA SARMIENTO, CR. GREVER HUARNER ARCE AMAO**

Desaprueban.- PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES, CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES, CR. SABINO AUCCATOMA AGUIRRE, CR. MIGUEL ÁNGEL VILA ROMERO, CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN, CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA, CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.- Abstenciones.- CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO - CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.- Tardíamente llega la documentación y en algunas Provincias ya se está realizando. Por ello mi abstención. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Para que sirva de antecedente y el ejecutivo tome las consideraciones correspondientes y se actúe en su oportunidad. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.-** Desde el año pasado se está exigiendo y no puede faltar el respeto y tiene que enviar en su oportunidad. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** Es respetable la decisión del Consejo Regional quien es la que tiene que aprobar o desaprobar de acuerdo a lo que se pueda presentar en la mesa de debate, sin embargo dejamos constancia que la responsabilidad no es de la Comisión de Presupuesto en el que esos documentos lleguen de manera tardía a la comisión para que este dictamen puedan ser

PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.- Quienes Aprueban el Reglamento.- **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA, CR. NILTON SALCEDO QUISPE, CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ, CR. DAISY PARIONA HUAMANI, CR. ANIBAL POMA SARMIENTO, CR. GREVER HUARNER ARCE AMAO**

Desaprueban.- PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES, CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES, CR. SABINO AUCCATOMA AGUIRRE, CR. MIGUEL ÁNGEL VILA ROMERO, CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN, CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA, CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.- Abstenciones.- CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO - CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including a large 'D' and several illegible signatures.]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature and several illegible initials.]

emitido, entonces es responsabilidad el órgano ejecutivo que no acompaña todos los requisitos para la aprobación de esta ordenanza y la falta de coordinación en el mismo ejecutivo que hayan iniciado su trabajo en la primera fase en la que están capacitando de manera preliminar en las provincias que hemos mencionado y sería importante que esto esté plasmado en el acta correspondiente de que la responsabilidad se la tienen que dar al órgano ejecutivo del Gobierno Regional para que trabajen de una manera coordinada, también la documentación que el órgano ejecutivo emita nuevamente al Consejo Regional en cuanto a su reconsideración y aprobación en la modificación del reglamento que corresponde. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** Exhortarle a la comisión que también tienen que tener acceso otros proyectos de otras entidades de cada provincia, si es del Gobierno Regional que prioricen los proyectos que están inactivos. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Con esas recomendaciones se va a devolver a la comisión para que concluya con la responsabilidad correspondiente. -----

CR. DAISY PARIONA HUAMANI.- Tratar el tema de la transferencia financiera de 40 mil cuarenta mil soles a la Mancomunidad de los Andes. De acuerdo a las competencias constitucionales, exclusivas y compartidas que se le asignan a los Gobiernos regionales y en estricto cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Mancomunidad Regional Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, este no colisiona con norma legal alguna puesto que su accionar se encamina dentro de la autonomía administrativa consagrada a los Gobierno Regionales, por tanto resulta procedente su declaración. En tal sentido la Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional recomienda. **RECOMENDACIÓN:** Por las consideraciones expuestas la Comisión Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Gestión Institucional del Consejo Regional **OPINA:** Por la **PROCEDENCIA** vía Acuerdo Regional; **ACUERDO REGIONAL:** **ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR:** "La Transferencia financiera de S/. 40,642.00 (Cuarenta mil seiscientos cuarenta y dos con 00/100 nuevos soles), como cumplimiento del compromiso asumido en la parte final del artículo 5° Memorando de Entendimiento (entiéndase como Convenio), suscrito entre la Mancomunidad Regional de Los Andes, CESVI y el Gobierno Regional Ayacucho, para el proyecto "Promoción de la Exportación Certificada de los Súper Alimentos Quinua y Castaña". **ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR,** implementación del presente Acuerdo Regional a la Gerencia General y la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y desarrollo Institucional, acorde con las normas legales vigentes. Que se apruebe en la próxima sesión en todo caso. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Se tiene que tener la misma tratativa de suspender o pasar para la próxima sesión. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** Es necesario esta aprobación pero me parece muy apresurado, más cuando la mancomunidad aun no realiza una rendición de cuentas. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.-** Tenía que ser en su debido momento, hay que apresurar en entregar el cargo en las distintas comisiones. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Suspender el tratamiento de la transferencia Financiera --- **Quienes estén de acuerdo con que no se trate hoy día.-** **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES, CR. NILTON SALCEDO QUISPE, CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA, CR. ANIBAL POMA SARMIENTO, CR. GREVER HUARNER ARCE AMAO, CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ, CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE, CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN ----- estén de acuerdo con que se trate hoy día.-** **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA, CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.- CR. MIGUEL ÁNGEL VILA ROMERO, PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.- CR. SABINO AUCCATOMA AGUIRRE, CR. DAISY PARIONA HUAMANI.----**
Por mayoría de votos se suspende este tema para la próxima sesión. -----

CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.- Convocar al representante del Gobierno Regional de Ayacucho ante del Directorio del Proyecto Especial Sierra, Centro, Sur. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Se le convocará. -----

CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.- Desde su instancia mande los documentos pertinentes sobre las medidas adoptadas sobre la implementación de la Ordenanza Regional N° 014 - 2008 sobre la declaratoria de emergencia del Complejo Arqueológico de Vilcas Huamán al Ejecutivo. Asimismo sobre las medidas adoptadas de las evidencia

(Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones at the bottom of the page.)

observadas en la fiscalización de la Casa Hogar Juan Pablo II. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Pedir que medidas ha adoptado el ejecutivo. -----

CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.- La comisión de Educación continúe con la fiscalización de la UGEL VILCAS HUAMAN **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** Se ha realizado la fiscalización. Solo faltaría el informe final que presentaremos en la próxima sesión. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** compromiso pactado para la próxima sesión consejero Rubén Escriba. -----

CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.- Para la próxima sesión citar al personal de Patrimonio sobre el inventario físico de las maquinarias agrícolas utilizadas del Gobierno Regional.-----

CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.- Que la Comisión de Educación remita el informe realizado a la UGEL FAJARDO. Un informe sobre las motos lineales asignadas a la Agencia agraria de Fajardo. Sobre el uso de estas motos. Ya se han implementado las medidas correctivas a la Aldea Infantil de Tambo lo cual se ha presentado el año pasado los informes respectivos. -----

CR. SABINO AUCCATOMA AGUIRRE.- Informe sobre las obras paralizadas en Huanta, 06 obras y una Represa de Huayllay. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** El Gobernador y Gerente van a buscar mecanismos de priorizar. -----

CR. GREVER HUARNER ARCE AMAO.- Un informe documentado de OCI sobre las acciones que vienen realizando sobre las obras paralizadas. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Habrá que solicitar.-----

CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- En esta sesión tratar los oficios N° 01 y 02 presentados por mi persona sobre la Secretaria Técnica. Me gusta decir las cosas como corresponden, porque esta decisión lo va a tomar el ejecutivo, porque no es competencia del Consejo Regional, entiendo que el cargo del Secretario Técnico es un cargo de confianza. Ayer tenía que ver muchos informes y sobre todo el tema que está en agenda y no lo he encontrado al Secretario Técnico, creo que es el momento de buscar otra persona que pueda reemplazar en la Secretaria Técnica, necesitamos oxigenar nuestro Consejo Regional, no puedo hablar mal de su trabajo profesional pero si algunas observaciones que en su momento le manifesté, en todo caso remitir la terna al ejecutivo para que pueda definir, hay actas reiterativas de abandono, hay documentos donde el administrador y la jefa de Recursos humanos ha levantado actas, pero en aras de la imagen del profesional no lo voy a señalar ni decir ,ese es el contenido del documento señor Presidente. **CR. DAISY**

PARIONA HUAMANI.- Este tema también ya se trató en una reunión interna del Consejo Regional, las actividades del secretario Técnico que no guarda relación con las que realiza el Consejo Regional, este tema se ha tocado el año pasado para realizar el trabajo de manera más transparente y eficiente. En el Consejo Regional en el tema de la Secretaria técnica hemos tenido varias dificultades y varias deficiencias el cual amerita presentar la terna como lo dio a conocer el Consejero. Es importante que los que trabajamos en el Consejo Regional trabajemos en el marco de la moral y de la solvencia moral y de la lealtad que en muchos aspectos se ha ido perdiendo y es importante que se recupere. **CR.**

LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.- El año pasado se ha manifestado que hay varios del personal del Consejo Regional que no realizan a cabalidad con sus funciones encomendadas, el año pasado pedí de manera verbal que nos hagan llegar sus funciones que cumplieran cada personal administrativo y no me han hecho llegar. Inclusive del manejo presupuestal, caja chica y viáticos, una administración no eficiente dentro del presupuesto que tenía el Consejo Regional, que no solo se evalúe al Secretario Técnico si no a cada uno del personal administrativo,. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** El Doctor todo pedido que he hecho ha cumplido, que se evalúe a todos en todo caso con una ficha secreta. **CR.**

RUBEN LOAYZA MENDOZA.- Yo había discrepado por el actuar del Secretario Técnico y algunos colegas lo han defendido y ahora raramente se le quiere quitar esa confianza no sé me hace pensar tantas cosas, en todo caso que se evalúe a todos aunque sea en forma secreta, que pongan acá quien cumple y no cumple. A mí me lo han sacado han publicado una cosa irreal de los viáticos eso es un error que han publicado y nos han hecho mucho daño, qué hemos hecho nada, en tal caso con la misma vara hay que medir a todos, en conocimiento el Doctor yo he visto que tiene esa capacidad y sigue respondiendo en temas jurídicos. **CR. NILTON SALCEDO QUISPE.-** Este tema se toque en un espacio para ese

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including a large stylized 'S' and several other illegible marks.]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including several large, stylized signatures.]

tema específico porque hay muchas cosas que mejorar pero también hay fortalezas que se tiene que reconocer. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** Este tema se tocó en una reunión administrativa, esto amerita tocar en otro momento profundamente, estoy de acuerdo en hacer una evaluación de la parte administrativa pero no debe ser anónima, hay que ser críticos y directos para reflexionar y nosotros hay que hacernos una evaluación para ver cómo estamos trabajando. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** Se tiene que evaluar porque ya pasó un año, nuestra logística para fiscalización del año 2016 es 45 mil soles, mientras locación de servicio y CAS ha llegado más de 95 mil soles al año en 04 personas. Si replanteamos el alquiler del local estaríamos ahorrando 150 mil soles y no estar reclamando al ejecutivo de que no hay plata, no solo es el Secretario Técnico si no son también varios funcionarios, de repente la comisión del empleo que haga un análisis de todo el equipo. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Toda persona tiene fortalezas y debilidades, pero es cierto las debilidades hay que superarlas, hay que hacer una evaluación del personal administrativo, pero lo importante es la cabeza que es el Secretario técnico. Si bien cierto yo he pedido elevar una terna, también hay que hacerlo y creo que el mismo Secretario Técnico va a ir dentro de la terna correspondiente que al final decidirá el ejecutivo. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** El equipo tiene tantos años de experiencia eso es importantísimo y no vayamos a ver otra persona que recién va a aprender y vamos a tener muchas dificultades. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Hay que diferenciar que es un cargo de confianza y que es un cargo estable, cada uno tiene su propio tratamiento y el Doctor sabe que es un cargo de confianza, si mañana bajo el levantamiento de acta el Gobernador dice presente la terna lo tendremos que hacer, que es decisión del ejecutivo. He encontrado debilidades y se lo he dicho en su momento y seguimos en la misma situación. Si la cabeza es la discordia, si es necesario evaluar a los administrativos hay que hacerlo porque la mayoría es destacado, entonces hay que pedir otros destacados. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.-** Nadie duda de la capacidad profesional del Doctor, la decisión lo toma el ejecutivo, el personal todos son nombrados, pero tampoco son inmovibles, como dijo el Doctor hay personas que están por destaque. Que conste en acta no solo es el Secretario Técnico si no que se evalúe realmente y comparto lo que dijo el Consejero que la comisión correspondiente haga una evaluación y que presente un informe al respecto, sea nombrados, de todos ya es tiempo de evaluar, no solo al Secretario Técnico sino muchos sabemos que hay personal que no está cumpliendo a cabalidad, la remuneración que se tiene, ya lo manifestó el Consejero Chaupin, de la meta del Consejo Regional son muy altas, inclusive recuerdo al Ex Presidente del Consejo Regional en una Sesión yo manifesté que había un incremento de sueldo de un personal, un incremento de sueldo para un personal, hubo inclusive una contrata de la cual nosotros ni sabíamos, de una persona que supongo han tomado la decisión no sé cómo se habrá realizado el proceso de selección que fue todavía público, inclusive aumentándose el sueldo y es injusto creo yo y el presupuesto del Consejo Regional y no se está haciendo el trabajo como debería de ser. Que se tome muy en serio este tema y se evalúe. **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.-** Tenemos una papeleta de Salida para realizar algunas necesidades, establece los permisos de salida, comuniqué al Presidente del Consejo Regional quien lo ha firmado, yo salí por motivos personales y ha sido firmado por el responsable de personal del Consejo Regional, no me va a dejar mentir, ahí está las dos y treintaseis está firmando, el día de ayer yo salí por motivos personales porque tenía un compromiso, sin embargo en mi tarjeta aparece abandono de cargo, justificaré porque aquí está la papeleta, anteriormente me han declarado abandono de cargo pero cada una de ellas ha sido justificada y uno de los últimos es cuando el Presidente del Consejo Regional me indica que debería estar en la UGEL viendo el tema de Fátima, Salí rápido no hice firmar la papeleta y cuando regreso ya me habían declarado abandono y se ha presentado la justificación permanente, estoy dispuesto someterme a una evaluación, soy persona humana tengo debilidades de repente más que aciertos. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Es potestad del Consejo Regional presentar una Moción porque está establecido en el Reglamento del Consejo Regional, el doctor entiende que si el pleno le quita la confianza, será así. Para la próxima Sesión se verá esta terna cuya determinación realizará el Gobernador y hay que evaluar a los trabajadores administrativos, en una oportunidad se les citó a los consejeros pero hubo una ausencia de los Consejeros, pero si

estuvieron todos los administrativos. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Este tema se plantea en la búsqueda de la mejora en el tema administrativo. Si se va a evaluar a todos que así sea. **CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN.**- Para la siguiente sesión se va a evaluar o se va a traer una terna. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.**- El accionar de un consejero no podemos condicionar a un tema de evaluación, en todo caso hagamos una evaluación en una reunión interna y operativicemos lo decidido en esa reunión. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Hay que tener una reunión administrativa netamente los Consejeros. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.**- El 03 la Sesión Extraordinaria y el 04 la Ordinaria, -----

CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.- un informe del enfoque de género en la designación de los puestos en la diferentes gerencias y sub gerencias del Gobierno Regional. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.**- Hay que canalizarlo, pero pediríamos a la Comisión también ese involucramiento también para las personas con discapacidad. -----

CR. DAISY PARIONA HUAMANI.- Me permito pedir una Sesión Extraordinaria para tratar el tema de la creación del Distrito de Mayapu. **PCR ALIX JORGE APONTE CERVANTES.**- Ya se ha establecido este tema. -----

Siendo las 04:30 de la tarde del día jueves 18 de febrero culmina la Sesión Ordinaria de Consejo Regional, por haber concluido los temas a debatirse, del cual dan fe los asistentes al suscribir el presente acta.-----

JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES
Gobernador Regional (e)

MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA
Vicegobernador Regional (e)

ALIX JORGE APONTE CERVANTES
Presidente del Consejo Regional

VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ
Consejero Regional

RUBEN LOAYZA MENDOZA
Consejero Regional

SABINO AUCCATOMA AGUIRRE
Consejero Regional
Provisional

MIGUEL ANGEL VILA ROMERO
Consejero Regional
Provisional



LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN
Consejero Regional



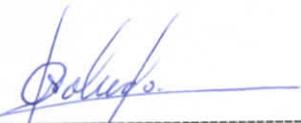
RUBEN ESCRIBA PALOMINO.
Consejero Regional



VICENTE CHAUPIN HUAYCHA
Consejero Regional



LISBETH ROCÍO UCHARIMA CHILLCE
Consejera Regional



NILTON SALCEDO QUISPE
Consejero Regional



DAISY PARIONA HUAMANI
Consejera Regional



ANIBAL POMA SARMIENTO
Consejero Regional



GREVER HUARNER ARCE AMAO
Consejero Regional
Provisional



DIGNA EMERITA VELDY CANALES.
Consejera Regional



ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ.
Secretario Técnico